

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO III

Valladolid: Noviembre de 1905

Núm. 35

### *Excursión á Aldeamayor de San Martín y Portillo.*

El 15 de Octubre dirigíme, según estaba convenido, á la plaza de la Fuente Dorada para reunirme con los compañeros de excursión, temiendo ser el último en llegar; más afortunadamente noté que aun faltaban algunos, más perezosos que yo; allí estaban con toda puntualidad esperando nuestro digno presidente D. José Martí y Monsó, el inteligente director de excursiones Sr. Revilla, los señores Zaragoza, González Lorenzo (D. Mario) y el señor Pruneda; poco después fueron llegando los Sres. Planillo y Alamo; allí estaba también nuestro querido compañero Sr. Prieto Calvo, pero no para acompañarnos en el viaje, sino (dando una prueba de entusiasmo por la *Sociedad*) para despedirnos solamente, pues tenía dispuesto emprender al siguiente día otra excursión mucho más larga, así que por los allí presentes fué ovacionado y se tomó muy en cuenta su importantísima manifestación para hacerla pública y que todos nuestros socios vean lo que vale el entusiasmo, porque me parece que para levantarse á las seis de la mañana en esta época solo para decir «adios amigos» se necesita valor.

Nos intranquilizaba la falta de nuestro apoderado el inteligente é incansable Sr. Sabadell que no tardó en presentarse, siendo recibido con gran aplauso de todos los allí reunidos; estaba ya preparado el coche propiedad del Sr. Gala en el que habían de viajar él y el Sr. Merchán y los coches alquilones en que habíamos de ir todos los demás; solo faltaba, á pesar de haberle avisado, D. Ramón Asensio que estaba hospedado en el hotel de Francia, y ante el temor de que se declarase en huelga *por mor* del calorcillo de las sábanas, fuimos todos

en su busca, hallando que el cocinero, confabulado con el *Soconusco*, había ocasionado la tardanza; pero en cuanto Asensio notó ruido de coches precipitadamente se presentó y se puso á las órdenes de nuestro presidente: todos le felicitamos por el feliz regreso después de un año de ausencia en que ha estado viajando por el extranjero; y aún notamos después que entre el Sr. Martí y el Sr. Asensio había cierta discusión, de la que nos enteramos en cuanto tomamos asiento en los coches y versaba sobre que el Sr. Asensio, á pesar de los ruegos, no podía aceptar el importante papel de Cronista, cargo que por obediencia al Sr. Revilla tuve, bien á pesar mio, que aceptar sin que me valiera haber alegado mi incompetencia y mal estado de salud; pero ante el temor de alguna multa tuve que callar como un chino y exclamar: «Si sale con barbas.....»

Salimos, pues, todos emprendiendo el camino en dirección á Herrera, á donde llegamos á las ocho y tres cuartos. El camino había despertado el apetito y quisimos almorzar, cosa que no pudo efectuarse por que no había en aquel sitio huevos y solo sí pollos; renunciamos por entonces al almuerzo ante la invitación de que nos darían pollos asados... pasadas 3 ó 4 horas, y como el apetito no se acallaba los señores Gala y Planillo se adelantaron para preparar la *bucólica* en Aldeamayor. En efecto; á nuestra llegada á la venta inmediata al pueblo todos, como movidos por un resorte, preguntamos á nuestros adelantados compañeros: ¿hay huevos?—la contestación fué satisfactoria. Viva Aldeamayor! exclamamos con el entusiasmo que puede suponer el lector, sobre todo si alguna vez se ha encontrado en caso parecido. En efecto, convertidos en cocineros los señores Pla-

nillo, Revilla y Sabadell con la dirección del amigo Gala, que en esto de huevos fritos es un portento, era de ver la algarabía que se armó y que preocupó no poco á los dueños de la venta. Admirados todos de las habilidades culinarias de dichos compañeros se convino por unanimidad darles un voto de gracias y por el pronto nombrarles cocineros honorarios de las excursiones, pero pareciéndonos pequeña recompensa para tanto mérito hubo quien opinó que debía acuñarse una medalla conmemorativa, de lo que se desistió por el momento porque se necesitaba para ello mucho tiempo, no porque dejaran de merecerla los interesados; después de varias proposiciones se adoptó como *más rápida* la resolución de nombrar una comisión que estudie el asunto, redacte una memoria y presente el oportuno proyecto, el que será discutido, aprobado, corregido ó aumentado cuando se celebre junta general. Los agraciados estaban satisfechos y emocionados, no era para menos; los que los queremos bien, les aconsejamos que se sentasen, porque esperar de pie podría ocasionarles cansancio.

Satisfecho nuestro apetito y ya dispuestos á recorrer la pequeña distancia que hay desde la venta al pueblo, notamos que los Sres. Martí y Sabadell cabildaban con cierta seriedad, y como esto nos chocase, pudiendo llegar las cosas á mayores, nos acercamos con ánimo de evitar un disgusto, y, cual no sería nuestra sorpresa al ver que los dos aludidos señores nos preguntaban con asombro:—¿Ustedes están enterados de algo?—un encogimiento de hombros fué nuestra contestación, y con la naturalidad del caso preguntamos á su vez:—¿pues qué ocurre?—Pues que el almuerzo que hemos tomado estaba pagado de antemano.—La natural sorpresa se apodera de nosotros; no nos dábamos cuenta de quién, cómo, ni cuando. Mirábamos los unos á los otros y así hubiéramos estado largo rato si una exclamación del Sr. Martí no nos hubiera sacado de aquella situación diciendo «esos, esos son» dirigiéndose á los señores Alcalde D. Baltasar Ortega, Secretario D. Policarpo Nuñez Istaurez y Médico Don Cayo Lozano García, á quienes tuvimos el gusto de saludar al apearnos de los coches y que á pesar de nuestra invitación se negaron á tomar parte en el almuerzo. El Sr. Martí les pidió por favor que desistieran de su obsequio, que agradecía mucho su atención, pero que el reglamento de la *Sociedad* impedía aceptar gastos y molestias, que bastante era, y muy agradecidos quedábamos, la atención de acompañarnos, más... que si quieres, se llamaron andana y no conseguimos más que digeran que no estaban enterados de nada. Ya comprenderá el lector que el obsequio, digeran lo que quisieran, era obra de los aludidos y como es justo les manifestamos nuestro agradecimiento por ello.

Acompañados por los citados señores visitamos el

Ayuntamiento con todas sus dependencias en las que reina el mayor orden, Archivo, perfectamente organizado, una curiosa estadística de caminos, amillaramiento, etc., etc.

El Sr. Revilla visitó las escuelas y todos los demás, con la grata compañía de los señores aludidos, pasamos á ver la *Iglesia Parroquial*.

En el atrio, con una cruz y restos de construcciones con algunas inscripciones del siglo XV y adornado con una corpulenta olma cuya compañera se secó, está la puerta principal del edificio, obra del siglo XV reformada á fines del XVI. De la primitiva fábrica solo existen las crucerías del altar mayor. En este existen pinturas que representan el Apostolado y la Cena, ambos valen poco.

En el altar de la izquierda existen varias pinturas cuyos asuntos y colocación son según la siguiente indicación:

2	1	3
4		5
6	7	8

- 1.—Virgen con ángeles
- 2.—Visitación.
- 3.—Presentación.
- 4.—Anunciación.
- 5.—Adoración de los Pastores.
- 6.—Imposición de la casulla á San Ildefonso.
- 7.—Entierro de Cristo.
- 8.—Adoración de los Reyes.

El cuadro de la Anunciación nos chocó porque recuerda al de Gregorio Martínez (el célebre Martínez) que existe en nuestro museo, y éste de Aldeamayor tiene la particularidad de ser copia al parecer y tener invertida la disposición de las figuras. En el centro del altar hay una Virgen sentada teniendo en brazos al niño Jesús, de talla y aspecto agradable nada más.

La sacristía carece de importancia.

También tuvimos ocasión de examinar una cabeza de S. Juan, donación de D. Bonifacio Oviedo, hijo de esta villa, notario que fué de Valladolid y hace poco fallecido.

No encontrando más de particular y teniendo en cuenta que no había que perder tiempo nos dirigimos al sitio donde esperaban los carruajes, ó sea la Venta de las sorpresas, con aumento en nuestro acompañamiento, pues se unió á nosotros el digno Coadjutor de la Parroquia Sr. Torrego. Ya dispuestos á emprender la marcha á las once y media, suplicamos á los señores acompañantes tuvieran la bondad de pasar el día con nosotros, pero no pudimos conseguir más que, á fuerza de ruegos, se decidiera el señor Istaurez, el cual ocupó uno de los sitios preferentes en nuestros vehículos. Como la distancia que media entre Aldeamayor y Portillo es uno de los

espacios conocido por el *Raso de Portillo* y habiendo oído que fué famoso por los hermosos toros que en él se criaban, y aunque nos indicaron los conocedores del terreno que ya no existían, hubo, sin embargo, quien, como yo, temiendo algún desaguisado, indicara á los señores Gala y Merchán que, ante el temor de que aún hubiera alguno descarriado y conociendo el valor é inteligencia taurina de dichos señores se adelantarán en su *automóvil* para que como exploradores examinaran el ruedo y si tenían algún encuentro hicieran todas las demostraciones artístico-taurinas que les vinieran al caso y nos dejaran el paso libre de temores. Afortunadamente nada ocurrió y la distancia fué recorrida con tranquilidad,

#### ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN



VISTA DE LA IGLESIA PARROQUIAL

(Fot. de J. Agapito)

llegando sin revolcón á la Cruz de Portillo, donde nos esperaban los señores Alcalde D. Lope Gutierrez, Teniente Alcalde D. Vicente Arranz, D. Jacinto Martínez, corresponsal de *El Norte de Castilla*, don Santiago Carnés Sánchez, Comandante del puesto de la Guardia Civil, y Sr. Acevés, corresponsal de *El Porvenir*.

Quince minutos tardamos en subir al pueblo, lo que supone una buena cuesta, y nos dirigimos al Castillo donde nos esperaba su propietario nuestro

buen amigo D. Victoriano Chicote. Noté que el señor Pruneda en unión del Sr. Chicote tomaba notas y medidas, que el Sr. Martí hacía apuntes dibujados, que los demás excursionistas, después de echar una ojeada por el patio y sala (donde dicen estuvo Don Álvaro de Luna) nos dedicamos á subir poquito á poco, la cosa lo merecía, hasta la Torre del Homenaje, desde donde, colocado en uno de los ángulos, nos instaba D. Gregorio del Álamo á subir. No he de ser yo quien se atreva á decir una palabra del monumento, cuando sabido es que nuestro compañero queridísimo D. Antonio de Nicolás tiene dispuesto un magistral trabajo sobre el mismo; sólo sí debo decir por mi cuenta que desde la torre mencionada se disfruta de una vista deliciosa, dominándose todo el *Raso de Portillo* y los pueblos de Pedraja, Aldea de San Miguel, Aldeamayor, Bocillo, Parrilla, Pozaldez, Tordesillas, etc. Desde el Castillo nos dirigimos á la *Iglesia Parroquial* donde pudimos admirar una imagen de la Virgen, de estilo románico y de superior escultura, pero estropeada por haberla pintado cara y manos, y es una lástima que la piedad, algo indiscreta, vele con vestidos completamente impropios, preciosidades de que no puede juzgar, por lo que nos atrevemos á rogar no solo al Párroco de Portillo sino á todos los Párrocos, que aprovechen todas las ocasiones que se les presenten para hacer desaparecer esas vestiduras que ocultan primores de esculturas.

Presentes todos hizo una fotografía de esta imagen el Sr. Revilla, que sentiríamos no fuera aprovechable por la carencia de luz.

Existe también en la referida Iglesia, que es de tres naves, en uno de los altares de la nave de la derecha, un frontal de guadamacil en mediano estado de conservación.

El camarín está pintado de estilo barroco, pero no del todo malo dentro de su carácter. En la Sacristía vimos varios ternos: entre ellos nos llamó uno la atención, pues á pesar de haber sido recompuesto conserva preciosos detalles del siglo XVI en que debió fabricarse. También examinamos una cruz cuyo material es solo hierro, al parecer, de estilo gótico del último periodo y muy agradable aspecto.

El Altar mayor tiene á los costados dos cuadros que representan el de la izquierda «La Visitación» y el de la derecha á N. S. Jesucristo ante Pilatos; este cuadro es muy curioso.

Los altares valen poco, en el de la derecha hay escultura regularmente ejecutada que representa á la Virgen, y el material parece ser mármol pintado.

A la entrada de la Iglesia existe el sepulcro, en rampa, de un Obispo (ignoro el nombre del Prelado), pertenece al siglo XV sin que pueda asegurarse. Otro sepulcro hay moderno con lápida de mármol é inscripción de letras doradas en que se hace

constar que él allí enterrado, Marqués ó Conde, alcanzó la envidiable (?) edad de 120 años.

Entretenidos Sabadell, Merchán y yo en ver algunos detalles más de la Iglesia, cuando salimos nos hallamos con que no hallamos á los compañeros que parecía habían desaparecido por arte de encantamiento; indagamos su paradero y nos dijeron que estaban en la plaza; por si la noticia no era cierta pasamos por la Iglesia de San Juan Bautista que estaba cerrada ya, deteniéndonos luego ante los restos de la Iglesia de San Estéban, hoy trinquete; allí se nos incorporó el Sr. Planillo, pasamos al Ayuntamiento á pedir noticias de los extraviados, saludando de paso al Sr. Secretario D. Baldomero Martínez, y tampoco nos dieron noticias; indecisos ya y sospechando que *Doña Gazusa* fuera causa del extravío, nos dirigimos al Arrabal donde está situado el Hotel (?) y, efectivamente, en parte habíamos acertado, pues hallamos á los señores Zaragoza, Pruneda, Álamo y Mario González, de los demás compañeros nadie nos daba razón y allí estuvimos media hora templando la impaciencia con algunos certeros golpes á las aceitunas y al vino blanco: por fin llegaron, siendo recibidos con los reproches propios de un apetito más que regular, pero ellos se excusaron cumplidamente por haber estado á visitar al Párroco D. Félix Zurdo López, quien por su delicada salud no pudo acompañarnos en la iglesia, pero les enseñó una cruz de plata, de estilo barroco y la corona de la Virgen.

Pero los acuses y excusas cesaron como por encanto al presentarse las doncellas con una gran *panosotros* (el vulgo la llama paella) en la que mezclados merluza, chirulas y pollo daban al arroz un rico sabor. Salió después una merluza muy bien aderezada á la que siguió pollo asado, terminándose la comida con postres de melón, uvas y los indispensables mantecados de Portillo, café y copa. Cigarro puro le fumó el que muy precavido le llevó, esto en la mesa grande que los de la chica fuimos obsequiados por el Sr. Planillo.

Una vez vigorizadas nuestras fuerzas salimos á recorrer el pueblo del Arrabal en una de cuyas calles encontramos á dos preciosas niñas; la mayor como de 8 años llevaba en brazos á otra como de 4, que dijo era su hermana, vestidas ambas de titiriteras; movidos á compasión las dimos algunas perras, con no pequeña sorpresa de las beneficiadas, y al llegar á la plaza vimos dispuestos los aparatos para una función de títeres. Nos dirigimos luego á la Iglesia Parroquial, dedicada á S. Juan Evangelista: es un hermoso edificio de tres naves y variados estilos, gótico del tercer periodo, renacimiento y churrigueresco. El Sr. Revilla hizo algunas fotografías y como yo en mi misión de crónista tomaba datos fuí advertido por el Sr. Martí para que no continuara, recordándome que D. Antonio de Nicolás tiene

hace tiempo pedida la palabra sobre este asunto.

Por indicación de nuestros acompañantes del pueblo, nos acercamos á una ermita inmediata llamada del Corpus y por sobrenombre «de las ranas» por tradición relacionada con una charca inmediata. Nada de particular vimos en ella y en cambio nos satisfizo el artístico aspecto que desde allí presentaba la vista de Portillo. Aproximándose la noche y por parecer unánime, dimos vuelta al punto donde esperaban los coches. Antes de tomar asiento fuí en busca de unos mantecados por si en el camino alguno se desmayaba y cual no sería mi sorpresa cuando me dijeron que no quedaban más que ocho, pues días antes habían tenido que enviar á Pontevedra cien docenas que habían pedido, y como en esa población está nuestro D. Antonio, no hay quien me quite la creencia de que también nos va á hacer un artístico estudio de ellos.

Después de las despedidas y dar las gracias á nuestros acompañantes, salimos de dicha villa á las seis menos cuarto.

Sin incidente llegamos de regreso á Aldeamayor y en la mismísima venta de los huevos fritos, nos hizo tomar una cerveza nuestro acompañante don Policarpo Núñez, al que dejamos después de darle las gracias por sus atenciones. Al llegar á las ventas de Herrera, no sé por qué incidente, se detuvieron nuestros carruajes y alguien creyó obedecía aquella parada á que los dueños de la posada en donde no encontramos el almuerzo deseado, nos esperaban con algunos pollos asados como indemnización; desgraciadamente nada nos dijeron y «si te he visto no me acuerdo». Continuamos nuestro camino y llegamos sin novedad á esta ciudad terminando nuestro viaje en el punto de partida.

Creo que todos los excursionistas descansamos tranquilos y satisfechos y más de alguno soñó aquella noche con él día espléndido, las agradables peripecias y las atenciones que nos dispensaron los señores que tuvieron la bondad de acompañarnos en nuestras investigaciones, á quienes en nombre de la Sociedad doy á todos las más sinceras gracias.

\* \* \*

Ya he indicado antes las razones que he tenido para no estudiar ni describir el objeto principal de nuestra excursión, el castillo de Portillo. Habiendo realizado D. Antonio de Nicolás, un estudio serio, minucioso y profundo de cuanto á Portillo se refiere, cuyo trabajo comenzará á publicarse en este mismo número del BOLETÍN, no podía yo desflorar en lo más mínimo el asunto. Precisamente el objeto de nuestra excursión fué para visitar colectivamente lo que era motivo de una verdadera monografía escrita por el erudito consocio, á quien con el mayor gusto cedo la palabra.

LUCIANO SÁNCHEZ SANTARÉN.

# PORTILLO

## Tres excursiones

A las ocho del 26 de Septiembre de 1903, en una hermosa mañana del tibio otoño castellano, salimos de Valladolid hacia Portillo D. Emeterio Guerra, D. Teodosio Torres y el autor de estas líneas. Al sostenido trote de los jamelgos que tiraban de la antigua y cómoda carretela en que íbamos, bien limpio el camino por recientes lluvias, pasamos dos veces el canal del Duero (1) y, poco después, el famoso río del mismo nombre, y á través de una llanura de apagado color, manchada solo por el verde obscuro de alguno que otro pinar y por el tono más claro, alegre y abundante de los viñedos, recorrimos en dos horas los 23 kilómetros de carretera que median entre las indicadas poblaciones, comentando desde Aldeamayor el estruendoso y entusiasta recibimiento que, por equivocación y al divisar nuestro alquilado vehículo, inició apresuradamente su religioso vecindario (2).

Paseamos los tres consocios por el *Arrabal* y la *Villa*; nos detuvimos ante los caprichosos y seculares *Arcos de la Plaza* que, al pronto, parecen obra del más flamante gusto *modernista*, visitamos la famosa fortaleza, pero el poco tiempo disponible, la ligera lluvia que deslució la tarde y las dificultades que suelen presentarse en toda excursión, como esta, casi improvisada, nos privaron de admirar la *capilla ó estancia* de D. Alvaro de Luna, y los ponderados subterráneos, á pesar de los buenos oficios del Alcalde D. Vicente Arranz, que nos acompañó y abrió las puertas del castillo, mediante unas enormes llaves, y actuó, en fin, de verdadero clavero ó alcaide de éste, salvo en poder franquearnos la entrada á la consabida estancia. Afortunadamente, pocos meses después, pudimos satisfacer D. Teodosio Torres y yo, nuestra excitada curiosidad, en la expedición que, á ruegos de varios contertulios del *corro* del vallisoletano CÍRCULO DE RECREO, organizó en grande D. Emeterio Guerra, quien venía mostrando constante afán de que saciáramos aquélla,

animándonos con insistencia á repetir la excursión y requiriéndome reiteradamente para que fuese fiel cronista de la misma y publicara mis impresiones en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA, con la fundada esperanza de que estas servirían de estímulo y modesta guía á muchos ilustrados consocios y acaso á la Comisión directiva de motivo para el anuncio de una general á Portillo. La variedad de *elementos* (1) concurrentes á la segunda expedición; el conversar ameno, alegre y chispeante, que no decayó un punto; la previsora conducta y natural esplendidez del nombrado organizador; los gloriosos recuerdos evocados; la deliciosísima temperatura disfrutada, circunstancia indispensable para el buen éxito de tales empresas; la hermosa vista de la llanura, ya vestida de todas sus galas primaverales y tapizada con el grato verdor de altos y ondulantes sembrados, extenso mar de esmeralda que,

cediendo al soplo halagador del viento  
acompañado y lento,  
á los rayos del sol *movía* sus olas..... (2);

todo contribuyó á que el 15 de Mayo de 1904 no sea fácilmente olvidado por ninguno de los indicados excursionistas, que más de una vez, deberán exclamar con el último gran poeta vallisoletano, puesto el pensamiento en tan felicísima jornada:

¡Oh campos de Castilla....  
..... ¡Aire sereno!  
¡Fecundadora luz! ¡Pobre cultivo!  
¡Con que placer tan vivo  
Se espaciaba la vista en vuestro seno!

A la sombra de altos árboles, á la orilla de limpio arroyuelo, oyendo el maravilloso trino de libes ruseñores y aquel

..... manso ruido,  
que del oro y del cetro pone olvido,  
se verificó el *banquete*, mejor que *comida*, donde fi-

(1) El General D. Pedro Morales; el Intendente D. Baldomero Lallana; el Teniente Coronel de E. M. D. Genaro Ruiz; los catedráticos D. Policarpo Mingote y D. Marcelo Llorente; el pintor D. Victoriano Chicote; el propietario D. Santiago Briñas; los abogados D. Isaac Manrique, Diputado á Cortes, y D. Emeterio Guerra, industrial, que pueden permitirse el gusto de no *ejercer* y de vivir lejos de *curia* y tribunales; el arquitecto Don Teodosio Torres y el autor de estas líneas, devotísimo del arte y *funcionario* ¡hace ya un cuarto de siglo! de lo que la prensa llama (no sé por qué) *justicia histórica*.

(2) Perdóneme el lector el cambio de *tiempo*.

(1) La primera vez por encima y la segunda por debajo.

(2) Creyendo que era el coche del Señor Arzobispo, respetable consocio á quien esperaban, echaron los de Aldeamayor las campanas á vuelo y acudió precipitadamente á la carretera la mayoría del vecindario, á cuyo frente marchaba el Ayuntamiento seguido de los niños de las escuelas y de alguna *hermandad* con bandera de grandísimas dimensiones.

guraban honrosamente, como *plato del día*, los exquisitos espárragos portillanos, de regional renombre. Más larga y no menos sabrosa fué la *sobremesa*. Cambiáronse durante ésta numerosas y variadas impresiones, discutióse viva y discretamente, gozóse con apacible alegría, de la amenidad del sitio, del encantador conjunto y, lo principal en tales casos, de... una tranquila digestión. Y lo mismo al salir los expedicionarios por la mañana que al regresar, sin cometer ni aún mínimos excesos, ya bien entrada la noche, detuviéronse muchos transeuntes admirados de ver tan graves personas en bullicioso *rippert* y acaso relacionando ó disculpando el *hecho* con la romería dedicada al bendito San Isidro que, en Valladolid como en la villa y corte, combinado con el suave calor y los aromas de Mayo, tiene el privilegio de alegrar á tristes y enloquecer á tranquilos.

El 11 de Abril del corriente año, verifiqué mi tercera y última excursión á Portillo, también de pocas horas, como las anteriores, pero más fructuosa en notas y observaciones, porque ya trabajaba en terreno conocido y sin perder un momento y pude adquirir nuevos datos, rectificar muchos erróneos, interrogar al respetable párroco D. Félix Zurdo López y á varios distinguidos portillanos, recoger el eco de tradiciones orales y recuerdos de octogenarios sobre cosas ignoradas por la presente generación y ocurridas ó desaparecidas en el segundo tercio del pasado siglo. Bajo torrencial lluvia salí de Valladolid y llegué á la renombrada villa, esperando un milagro del BUEN TIEMPO, constante protector de los excursionistas castellanos, que los apremios de mi *traslado por ascenso*, á esta hermosa tierra gallega desde donde escribo, no consentían dilaciones. Y no era infundada mi esperanza: nunca ví tan patente la consabida protección. Cortáronse las lluviosas nubes y fueron barridas por un fortísimo viento que secó con rapidez el embarrado suelo. Lució á intervalos el alegre sol primaveral y, bien pronto, me eché á la calle provisto de papel y lapiz, en unión de mi compañero de viaje, D. Antonio Asensio, que llevaba una máquina fotográfica, y ambos nos movimos de lo lindo, guiados por don Pedro Méndez, que nos prestó valiosa ayuda.

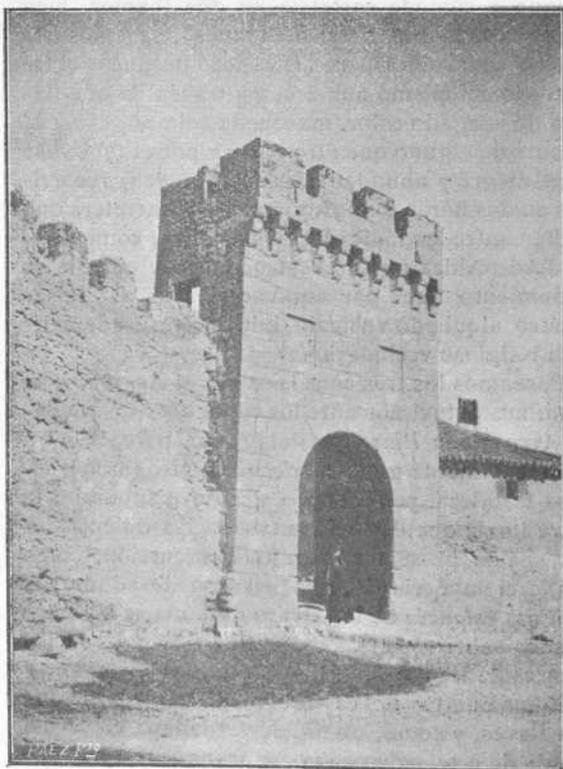
La Comisión Directiva de nuestra *Sociedad* tuvo noticia detallada de las referidas excursiones á medida que se realizaron. Con insistencia que no merezco, más de un individuo de aquélla me animó á escribirlas y á publicarlas y hasta he sido requerido, al efecto, desde las columnas del BOLETÍN. Conviene, pues, que las tres sean conocidas de todos los consocios, ya que constituyen la historia del presente trabajo y prepararon ó, á lo menos, según informes fidedignos, han motivado la última excursión general, verificada el 15 de Octubre. Esta, en pago, prestándoles parte de su oportunidad, me permite hoy cumplir gustosísimo, aunque mal y

tarde, la palabra dada á los antes nombrados excursionistas y narrar, á la ligera y desde bien lejos, lo que parecía, por falta de tiempo y de ocasión, definitivamente condenado al olvido.

Y ahora, encomendándome á la benevolencia del lector y sin más exordio ni alusión á las mencionadas excursiones, voy á exponer en conjunto, tan ordenadamente agrupados como me sea posible, los datos en estas recogidos y cuanto conozco de arquitectura militar, de crónicas y de otros libros y documentos que con aquellos y con Portillo y su fortaleza se relacionen.

\*\*\*

### PORTILLO



PUERTA DE ESCUEVAS

(Fot. de J. Agapito)

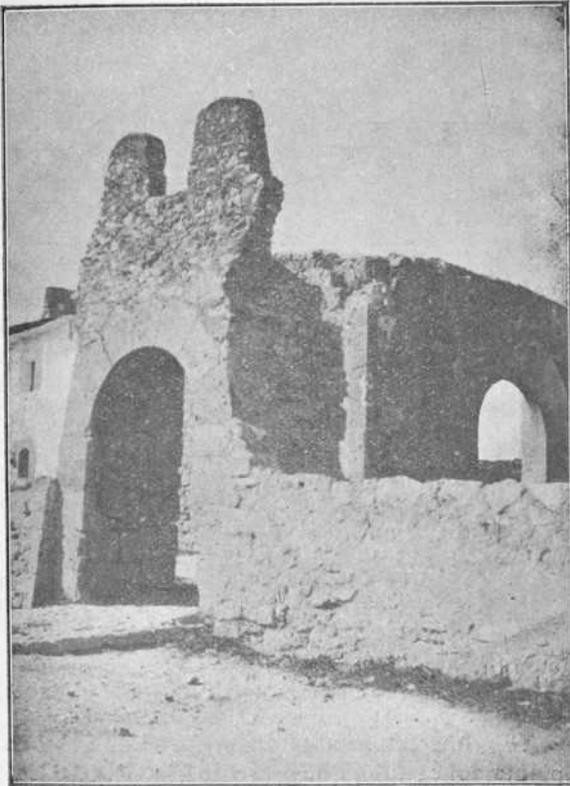
### Aspecto general de la villa

Sobre la llana meseta de un escarpado cerro de 40 á 50 metros de altura, que parece mucho más elevado por la extensa planicie en que se levanta; teniendo á sus piés el llamado Arrabal, hoy tan populoso como la antigua villa (1), bien parecería esta, ceñida

(1) Según los datos publicados por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, con referencia al 31 de Di-

por sus viejos muros, una extensísima ciudadela á la que dominaba el fuerte castillo como si fuera todo éste la torre del homenaje. Años hace que cayó la indicada cerca, sin que pudiera pedirse su destrucción por las acostumbradas razones de ensanche ó de supuestos embellecimientos, y solo algun trozo de almenada cortina y los límites del caserío que, como antes, llegan casi al borde de la meseta del cerro, señalan el lugar que ocupara el amurallado recinto de Portillo, unido con la fortaleza que

### PORTILLO



POSTIGO DE ESCUEVAS

(Fot. de J. Agapito)

al N.E. lo defiende. De las cuatro puertas que tenía, aun existe la de Escuevas, abierta al Sur y unida á varios metros de la antigua muralla. Con igual nombre es conocido y al mismo viento cae el interesante y casi intacto postigo que, al final de la calle *Juego de Pelota*, abre su pequeño y gracioso arco de medio punto coronado por dos merlones. Mas no es ahora ocasión oportuna para detenerse á estudiar los restos de la cerca, ni siquiera á señalar su extensión y traza, ni de distraerse con la

cimiento de 1900, los habitantes de hecho de la villa de Portillo eran 1123 y los de derecho 1132, sumando los del Arrabal, respectivamente, 1088 y 1055.

impresión producida por las siluetas de los templos que hacia el centro de la villa se destacan. Una robusta torre cuadrada que sobresale entre grandes masas de, en parte, desmantelados muros, atrae misteriosamente al viajero amante del arte y de los recuerdos históricos. Tiempo y espacio habrá suficientes para describir los otros restos monumentales de Portillo; para relatar sus tradiciones; para evocar su pasada grandeza, que tanto contrasta con su modestísimo actual estado. Entre, pues, el lector por las solitarias calles, tan estrechas como exigía toda villa populosa y amurallada; atraviése alguna irregular plazuela, antiguo solar de iglesia ó palacio destruidos; observe como las fachadas del caserío muestran con frecuencia viejos escudos de piedra adornados huecos, aleros muy salientes, ventanas de escasa luz y fuertes rejas y oscuros sillares ennoblecidos por los siglos. Vestigios tan repetidos é inequívocos, haciendo pensar en otras edades y en vida muy distinta de la nuestra, preparan convenientemente el ánimo para llegar ante la famosa fortaleza con la extremada benevolencia, el sereno juicio y el profundísimo respeto que son necesarios á quien ansie disfrutar de todos los encantos que al hombre culto ofrecen las grandes obras de los siglos que fueron.

### El castillo

Pocas líneas le dedica Quadrado en su obra y no conozco otra que del mismo se ocupe (1). Ni precisa su situación, ni describe sus ruinas, ni estudia su fábrica. Conténtase con declarar que lo más entero de esta son los subterráneos y bien puede presumirse, al ver los casi intactos muros de su doble recinto, la imponente torre y tantos importantísimos restos, que el ilustre polígrafo balear, obligado á comprender, en un solo tomo, los recuerdos y bellezas de provincias tan riquísimas en historia y monumentos como Valladolid, Palencia y Zamora, no llegó á visitar, falto de tiempo, la fortaleza de Portillo ó no la describió por carecer en aquel de suficiente espacio para ello.

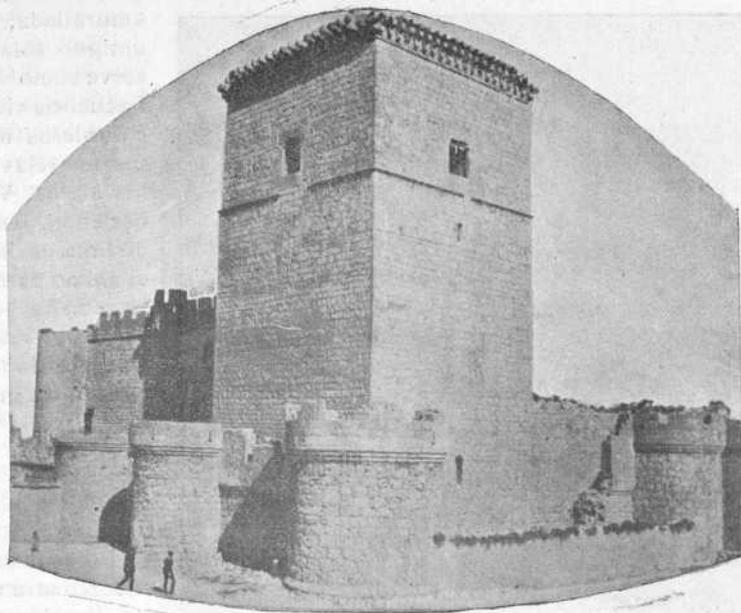
Trazando casi un cuadrado, cuyos lados corresponden, respectivamente y con poca diferencia, á los cuatro puntos cardinales y al que hacen más irregular, en el recinto exterior, ligerísimas inflexio-

(1) Supongo que, de haber alguna, sería conocida en la comarca. De mis investigaciones en las bibliotecas vallisoletanas y preguntando á varios eruditos consocios solo he conseguido saber que D. Narciso Alonso Cortés publicó hace años en *La Libertad* un artículo sobre el castillo que, si muy corto y ligero como trabajo periodístico y de adolescente, demostraba ya la curiosidad y aficiones del hoy cultísimo literato y distinguido escritor.

nes de los frentes Norte y Este y los ángulos entrantes, en escuadra, que defienden por dentro las dos puertas, una al Oeste y otra al Sur, que dan á la villa; lindante con esta por los tres últimos referidos lados y frontera al campo por el Norte, levántase airosa la mencionada fortaleza, con sus muros de paramentos verticales, sus redondeados torreones y su cuadrada torre que desde el ángulo S. O. del recinto interior domina al castillo y al caserío de la villa. Los sillares calizos de su fábrica han resistido victoriosamente la acción del tiempo y de los hombres y ostentan esa especie de patina, dorada á lo menos por el sol de cinco siglos, que tanto embellece á los viejos monumentos de piedra en la seca región castellana. Ceñida estuvo de foso (1), salvo por el Norte, donde, casi al pie de los muros, forma natural y elevadísima escarpa el talud, más que ladera, del empinado cerro. Aun se ven coronados algunos trozos de sus dos recintos con merlones rectangulares, de unos dos metros de altura sobre el camino de ronda, cuyos frentes doblan en extensión á los claros que los separan (2). La elevación y otras circunstancias de sus torres y cortinas; sus puertas exteriores de medio punto y las del recinto interior ojivales; sus ventanas de arco conopial ó adinteladas; sus aspilleras rectilíneas ó, á veces, cruciformes, destinadas al tiro de arco y de ballesta, y también circulares, propias para arcabuceria, abiertas muchas de ellas hacia la parte

media de los merlones y pocas en la base de los muros; sus matacanes de piedra, apoyados en elegantes ménsulas, formadas por tres canecillos superpuestos que avanzan de abajo arriba, presentando los sendos cortes de cuarto de círculo en que terminan..... Nada ofrecen al exterior los recintos de la nombrada fortaleza que no parezca obra de los siglos XIV y XV ó de insignificantes reparaciones posteriores. (1)

## PORTILLO



VISTA DEL CASTILLO POR EL ÁNGULO S. O.

(Fot. de J. Agapito)

Ninguna importante anomalía se observa en la planta del castillo, que presento á la vista del lector,

(1) Aún hay algunos ancianos que, en su niñez, vieron restos del foso por los lados Oeste y Sur. Después mencionaré el único vestigio que hoy existe de aquel.

(2) La altura indicada cubría de sobra á los hombres de buena talla, y el espesor de los merlones (unos 63 centímetros) era mayor de lo generalmente usado. Miden los frentes de estos, en el recinto exterior, 1,15 de ancho y 0,74 de alto sobre el apoyo ó parapeto intermedio, que se eleva, por tanto, 1,26 sobre el camino de ronda y es muy taludado, para descubrir, desde él y con poco riesgo, el terreno inmediato al zócalo del muro. En el recinto interior las respectivas dimensiones de dichos frentes son 1,25 y 0,84. La anchura del referido apoyo, ó sea del claro entre merlonés, varía mucho de uno á otro recinto, pues en aquel solo tiene 0,32 y en el interior llega hasta 0,71. ¿Será esto efecto de haber sido construidos en distintas épocas? ¿Significa solo la conveniencia de cubrir mejor á los defensores del recinto exterior, situados en cortinas y torres cercanas al enemigo y mucho más bajas que las interiores? ¿Obedece al deseo de duplicar el número de estos en los puntos claramente amenazados por los ingenios ofensivos ó la rápida escalada? Las dudas aumentan á causa de estar medio derruidos la mayor parte de los indicados coronamientos, no pu-

diendo asegurarse si las dimensiones señaladas, que muestran algunos trozos de crestadado casi intacto, eran iguales en los cuatro frentes de cada recinto, aunque sí debe presumirse. Como complemento de esta larga nota y con la autoridad de Viollet-le-Duc, añado que la anchura de los merlones fué muy varia, pero en las demás dimensiones de los coronamientos no se observan grandes diferencias, porque dependen de la talla del hombre. Así aquellos llegan hasta dos metros sobre el camino de ronda, terminando á la mitad de esta altura los apoyos ó parapetos intermedios, que suelen tener de 0,70 á 1,00 de ancho. El siglo XIII parece fijar en 0,45 el espesor, dió mayor frente á los merlones y abrió una saetera en medio de cada uno de ellos y con gran derrame al exterior, para ensanchar el campo de tiro. No faltan ejemplos de lo último en ambos recintos de la fortaleza de Portillo. Claro es que el consabido espesor dependía principalmente de la resistencia de los materiales empleados en dichos coronamientos.

(1) Las aspilleras rectilíneas varían de 5 á 7 centímetros de anchura y de 40 á 50 de alto, teniendo 9 de diámetro las circulares que, debajo de algunas de aquellas, existen y, á fin de extender el campo de tiro, presentan todas muy acentuado derrame, hacia el

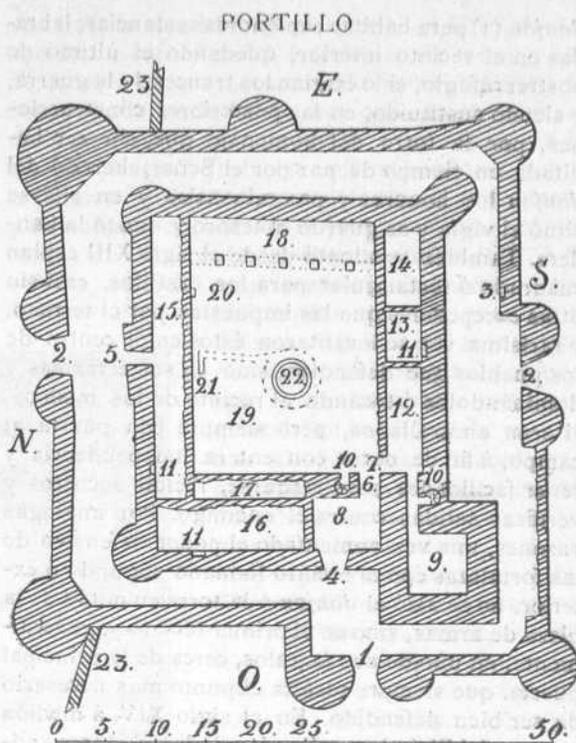
gráfica y detalladamente, merced á la valiosa cooperación de D. Salvador García de Pruneda, Capitán de Ingenieros (1). Con numeradas y lacónicas referencias, evitando complicadas explicaciones que suelen ser tan difíciles de expresar como de comprender, el croquis fotografado sirve á la vez de ayuda insustituible para el estudio de las distintas partes que constituyen la fortaleza de Portillo y de constante enlace para pasar de unas á otras y relacionarlas entre sí, ahorrando enojosas repeticiones que, por mucho que se detallén, nunca alcanzan la claridad que ofrece la simple ojeada sobre un sencillo plano. Al lector que desconozca las líneas generales de la arquitectura militar de la edad media, no le estorbará que aquí consigne algunos ligeros datos sobre ella, para la mejor apreciación del carácter de la obra estudiada y de la época á que corresponde.

Fieles representantes del feudalismo, no son los castillos (2) anteriores al siglo X ni posteriores á la primera mitad del XVI y dentro de tal periodo se desarrollaron y engrandecieron hasta que el poderio alcanzado por los Reyes y las populosas urbes y el profundo cambio operado en la guerra en los comienzos de la edad moderna hicieron imposible á los Señores la resistencia en las antiguas fortalezas. Desde fines del XII aparecen estas bien desarrolladas y se levantan las más notables, comenzando, ya en el XIII, el lujo y las comodidades compatibles con la defensa, cuando abandonaron aquellos el incómodo

exterior, en las partes inferior y laterales, llegando á medir la abertura hasta 42 centímetros de ancho. Sin contar las que solo servían para vigilar ó dar luz y las que defienden los distintos pisos de algún torreón, son raras las que no se abren en los coronamientos y esto, unido á la carencia de vestigios de «buhardas» ó buhardas de madera, demuestra que ambos recintos presentan disposiciones defensivas, que pueden datar de la mitad del siglo XIV, cuando la perfección de la zapa y la mina obligó á dejar maciza la parte baja de los muros y el temor al incendio habia cambiado dichas buhardas en matacanes permanentes de piedra. Las aspilleras circulares no fueron, de seguro, abiertas antes del siglo XV, porque denuncian el uso de armas de fuego.

(1) A más de un técnico consocio invité inútilmente para que levantase el plano del castillo, aunque solo fuera en forma algo rudimentaria, utilizando los datos por mí reunidos al efecto. Siempre recibí como excusa lo difícil de tal trabajo si habia de resultar perfecto, demostrándose una vez más que lo mejor es el mayor y más frecuente enemigo de lo bueno. Por fortuna, encontré propicio á mi ruego al Sr. García de Pruneda, ilustrado y entusiasta consocio, cuando ya me resignaba á suplir mal y con pesadimas descripciones la falta del croquis tan pedido y amencionado.

(2) Solo me refiero á las residencias señoriales que á la vez eran grandes fortalezas. El *castrum* romano, verdadero *campo atrincherado*, no servia de habitación permanente. Los palacios ó casas fuertes que se construyeron después del XV atendian más á las comodidades y al efecto artístico que á las condiciones defensivas. Rarisimo será hoy el castillo construido, siquiera en gran parte, en los siglos X y XI, época en que comenzó á producir tales obras la arquitectura militar.



CRÓQUIS DE LA PLANTA DEL CASTILLO.

(Dib. del Sr. Pruneda)

#### Explicación de la planta

1. — Puerta exterior, accesible hoy.
- 2, 2. — Puertas tapiadas del recinto exterior.
3. — Bajada al foso, llamada «cueva de la mora».
4. — Puerta del segundo recinto.
5. — Puerta tapiada.
6. — Puerta de la plaza de armas.
7. — Puerta á la plaza de armas.
8. — Cuerpo de guardia ó patio pequeño.
9. — Estancia inferior de la torre del homenaje, llamada habitación de D. Álvaro.
- 10, 10. — Escaleras de caracol.
- 11, 11, 11. — Escaleras empotradas en el muro.
- 12, 13, 14, 15, 16, 17. — Restos de salones con indicaciones de haber existido tres pisos.
18. — Arcada de galería.
19. — Plaza de armas.
20. — Algibe.
21. — Bajada á los subterráneos.
22. — Pozo de ventilación de los tres pisos de subterráneos.
- 23, 23. — Muralla de la villa.

Nota. — Los muros limitados por línea sinuosa están en mal estado.

*donjon* (1) para habitar espléndidas estancias, labradas en el recinto interior, quedando el último de postrer refugio, si lo exigían los trances de la guerra, y siendo sustituido, en las posteriores construcciones, por la torre del homenaje que, sin ser habitada en tiempo de paz por el Señor, heredó del *donjon* los honores y preeminencias y en ella se situó el vigía y se guardó el tesoro y ondeó la bandera. También se adoptó desde el siglo XIII el plan cuadrado ó rectangular para los castillos, casi sin otras excepciones que las impuestas por el terreno, y rarísima vez se levantaron éstos en el centro de los pueblos que defendían, sino en sus cercanías y dominándolos ó tocando al recinto de los mismos, si eran amurallados, pero siempre con puerta al campo, á fin de obrar con entera independencia y tener facilidades para retirarse, recibir socorros y verificar salidas contra el enemigo. Por análogas razones, una vez aumentado el poder defensivo de las fortalezas con el recinto llamado segundo ó exterior, no se alzó el *donjon* ó la torre en mitad de la plaza de armas, sino en el primer recinto y, generalmente, en uno de sus ángulos, cerca de la principal puerta, que siempre resulta el punto más necesario de ser bien defendido. En el siglo XIV, á medida que va debilitándose el poder de los Señores, adquiere el castillo mayor aspecto de fortaleza y en el XV se aísla y cierra aún más, como si protestase contra las tendencias populares de tan gloriosa época.

La planta y altura de las torres de flanqueo (2) han variado repetidas veces. Los pueblos de la antigüedad las construyeron cuadradas, empleando las redondas solo junto á las puertas, y la edad media siguió prefiriendo aquellas hasta que el perfeccionamiento de los medios de ataque hizo triunfar á las segundas, sin que me atreva á señalar con firmeza el tiempo en que se operó tal cambio, seguramente anterior al siglo XV. Mayores dificultades presenta determinar las variaciones en la altura de las torres, siempre relacionada con la de las cortinas, pero conviene apuntar que estas se vieron muy

dominadas por aquellas hasta el siglo XIII, quedando después cada vez más reducida la diferencia de elevación entre unas y otras, necesaria durante la edad media. Otros datos, muy estudiados por los técnicos, son los referentes á si las torres estaban ó no en franca comunicación con las cortinas y á si eran abiertas ó cerradas por la parte correspondiente al interior de las fortalezas, cuestiones que no puedo estudiar sin separarme de los oportunos límites del presente trabajo (1).

La gran escuela de guerra de los cristianos fueron las Cruzadas. Al luchar con un fin común soldados de tan variadas y lejanas procedencias, al combatir ejércitos de distintas razas y religiones, se perfeccionaron y propagaron, con entonces inusitada rapidez, toda suerte de bélicos ingenios y de reglas de ataque y defensa. Y si este verdadero renacimiento, en el que apareció mucho de lo conocido en la edad antigua é ignorado en el centro y Occidente de Europa, durante los primeros siglos medios, no labró en España castillos tan grandiosos como en otros países, donde el feudalismo tuvo más arraigo y riquezas, aquellos se multiplicaron en nuestra patria al calor de la Reconquista, cruzada ocho veces secular, que es la mayor tenacidad referida por la Historia, lucha incesante en la que moros y cristianos, sin acudir á Oriente, adelantaron con frecuencia, á los otros pueblos europeos, en el arte de la guerra. Sino hubieran desaparecido la mayoría de las fortalezas levantadas en los reinos de Castilla y León, podrían estudiarse seguramente las líneas que señalaron para la defensa general de las sucesivas fronteras que aquellos tuvieron, en su penoso ensanche hasta llegar á Granada, y quedaría demostrado que no fué siempre el castillo opresor de vasallos, ni aislado defensor de caseríos, ni morada de cautelosos Señores que buscaban lugares casi inaccesibles, sino que obedecieron á planes cuidadosamente desarrollados, teniendo por guía constante la idea de reconquistar todo el territorio perdido en las orillas del Guadalete.

Concluyo estas ligeras indicaciones, en las que nada nuevo encontrará un buen aficionado á tales antiguallas, consignando que á fines del siglo XV y en parte del XVI siguieron usándose las fortificaciones medioevales y hasta los ingenios empleados para el ataque y defensa de éstas, á la vez que la artillería de fuego, cuyas piezas, de escaso calibre y alcance, producían frecuentemente menos efectos que aquellos, ya muy perfeccionados; pero pronto las hubo más destructoras, capaces de abrir brecha en espesos muros, y con ellas acabó del todo la su-

(1) No encuentro palabra castellana que traduzca exactamente la voz *donjon*, porque este superó en importancia, como habitación constante é independiente del Señor y su familia, á la torre del homenaje, que es lo que más se acerca al *donjon* y se encuentra en las fortalezas de la península ibérica, por destrucción ó reforma de las más antiguas ó porque el feudalismo se desarrolló en ella menos que en otros pueblos. Buena parte de los datos que aquí apunto los he tomado del *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI au XVI siècle*, obra del insigne Viollet-le-Duc, clásica en la materia y muy utilizable para España (salvo las diferencias naturales entre ambos pueblos, que pueden deducirse de su respectiva historia) por razones de vecindad y por la rapidez con que siempre se han extendido los adelantos é invenciones en cosas de guerra.

(2) No me refiero ya á las torres del homenaje, sino á las destinadas exclusivamente al flanqueo de las cortinas. Aquellas no siguieron la traza de estas y es muy frecuente verlas cuadradas, siendo de distinta planta las demás de los mismos castillos.

(1) Por igual razón no he señalado las fluctuaciones entre la planta cuadrada y la circular ni expongo nada sobre la rectangular y la de cinco ó más lados, ni estudio la mayor ó menor salida de todas ellas.

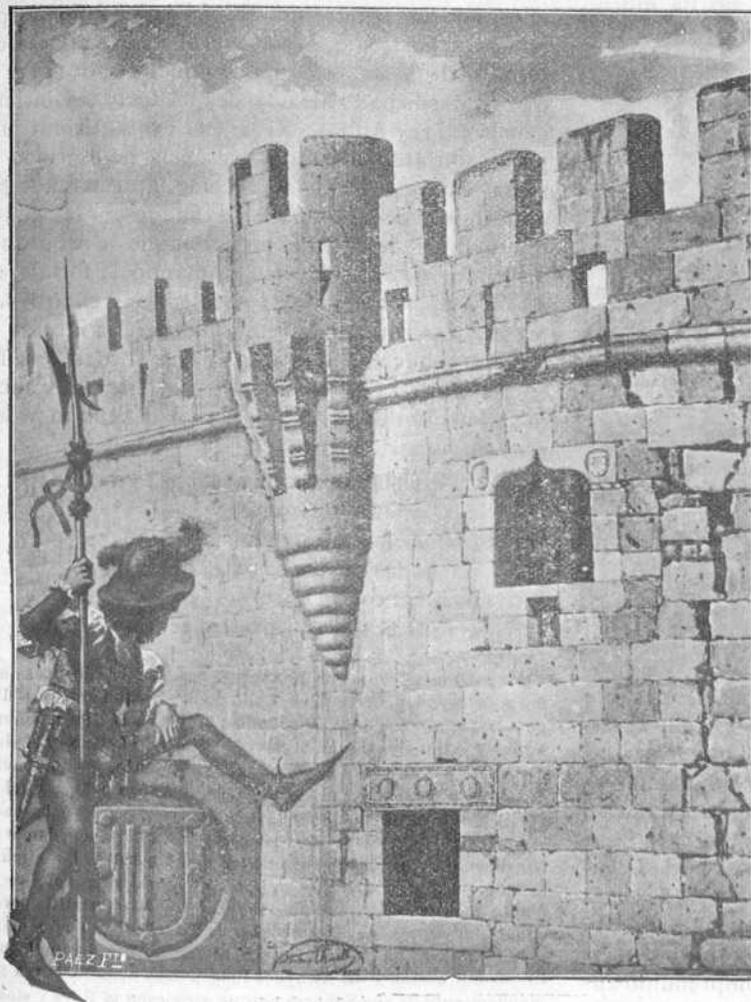
perioridad que sobre el ataque había obtenido la defensa, durante la época más floreciente de la arquitectura militar de la edad media (1).

\* \* \*

## Entrada al patio ó plaza de armas

Tapiadas hoy la puerta del lado Sur y la que, por el Norte daba salida frente al campo, solo que-

### PORTILLO



DETALLE DE LA GARITA Y LIENZO DE O. DEL SEGUNDO RECINTO DEL CASTILLO

(Dibujo de V. Chicote)

da en el recinto exterior una de medio punto (n.º 1 del croquis) en el frente Oeste, abierta entre dos torreones. Al entrar por ella, obsérvase que, además

(1) Ni el fusil de repetición, ni el cañón de tiro rápido, ni los demás portentosos medios destructores de nuestro tiempo, han conseguido que sea la defensa superior al ataque. Así parece demostrarlo, con sangrientísimas enseñanzas, la bien reciente guerra ruso-japonesa.

de estos, la dominan en el interior, á la izquierda, uno de los mencionados ángulos en escuadra y, á la derecha, la torre del homenaje. Bajo el matacán de ésta y el adarve de aquél, hay que cruzar el espacio que separa á los dos recintos para llegar á la puerta ojival (n.º 4) abierta en el segundo de estos, también en el frente Oeste, pero algo á la izquierda y desfilada de la primera, y en tal punto, paso natural y directo desde la villa al patio central ó de

armas acumuló el ignorado constructor, los mayores medios de defensa. Además de tener exteriormente, á su derecha, parte del lado Norte de la torre y, á su izquierda, en lo alto de la cortina, que allí alcanza extraordinaria elevación, una bellísima garita, de vuelo casi semicircular, que presenta, de arriba abajo, almenas, aspilleras y matacán sobre cinco modillones, y cuya elegante base, de sección de cono invertido, está adornada con siete boceles horizontales y concéntricos que van decreciendo hasta desaparecer aquella en el muro (1), nótanse, pasada la puerta, las ranuras por donde corría el peine ó rastrillo y éntrase en un patio (n.º 8 del croquis) pequeño y dominado por sus cuatro frentes, sin más huecos accesibles que la referida entrada y otra puerta de arco rebajado que en el lado opuesto y más á la derecha, junto á la esquina N. E. de la torre, dá salida á la plaza de armas, á la que había de llegarse cruzando el patio descrito, verdadero pozo por donde, bajo los proyectiles que se arrojaban desde lo alto de sus cuatro lados, tenía el enemigo que desfilar, destruyendo la resistencia del peine y de las dos puertas (2). Pasada la última de estas, ya en la plaza encuéntranse, á la izquierda, una escalera que sube hasta lo alto del consabido patio y que también

(1) Esta garita, que los habitantes de Portillo creen *púlpito* y así la llaman, carece de cubierta, tiene su entrada por el camino de ronda y, aparte del servicio de vigilancia que constantemente prestara, mediante un centinela en ella situado, permitía la acción simultánea de varios defensores, supliendo así la falta de un torreón intermedio, pues ninguna otra obra saliente existe, en el lado Oeste del recinto interior, entre la torre del homenaje y el torreón que forma el ángulo N. O.

(2) Señaladas con los números 4 y 6.

daría acceso á alguna de las habitaciones que, en tres pisos, existían entre aquella y el muro O. del recinto interior y, á la derecha, el paso para llegar á la estrecha escalera de caracol de la torre, adosada en la mitad del lado Oriente de esta, en la que entra después, á la altura del coronamiento del frente Sur del mismo recinto, subiendo en seguida, por el ángulo N. E., hasta la azotea ó plataforma en que ambas terminan. Rindo culto á la verdad declarando que el consabido patio pudo ser *cuerpo de guardia* y á esto se inclina un técnico consocio, que me manifestó tal opinión, en carta no ha mucho tiempo recibida, sin detallar las razones que la sustenten ni los datos materiales observados. Por eso no puedo asentir á ella, ni tampoco combatirla, atendiendo á que acaso existan señales, por mi no reparadas, que indiquen haber estado cubierto el espacio que supongo patio. La puerta ojival de entrada á éste tiene dos metros y medio de anchura, midiendo 2,70 el espesor del muro que aquella perfora, por el que corría el rastrillo ó peine á 80 centímetros del paramento interior. Apunto estos detalles, que hubiera omitido de no suscitarse la duda mencionada, por si contribuyen á esclarecerla en el ánimo del lector, á quien no puedo ofrecer ahora otros.

La escalera de la torre, cuya primera parte terminaría en bóveda de revolución, muy peraltada y de bello efecto, según indicios existentes, está compuesta de 116 escalones de á 23 ó 24 centímetros cada uno. La suma de la altura de los mismos y de los restos del coronamiento, dá la actual elevación de la torre, que no excederá mucho de 28 metros, careciendo, con relación á su anchura, de la gallardía que tuviera cuando aquel estaba intacto y lo mismo la cubierta á cuatro aguas conque debe suponerse remataría, quedando despejado ó á cielo abierto el espacio necesario para utilizar el matacán y las almenas. También es de *caracol* y análogas dimensiones, salvo la altura, la escalera de la izquierda. Ambas van señaladas en el cróquis con el n.º 10.

En la excursión general verificada el 15 de Octubre último, mi ilustrado amigo y consocio D. Juan Agapito y Revilla, observó vestigios que indican que en el muro que por la derecha (entrando hacia la plaza de armas), forma el paso comprendido entre los números 6 y 7 del cróquis, existió entrada hacia la escalera de la torre, para la que hubo entonces dos ingresos, á no ser que, una vez abierto el actual, que comienza en el espacio señalado con el número 12, se tapiara el que denuncian los aludidos vestigios, por mi ignorados hasta que el señor Revilla me comunicó incidentalmente tal dato sin añadir ni recoger otros detalles, suponiendo que me serían conocidos.

## Desde la torre del homenaje

Admirable es la vista que se ofrece al curioso visitante como justa recompensa á la obscuridad y á la fatigosa subida de la indicada estrechísima escalera. Al Oriente, extensos pinares que se dilatan hasta la elevada cordillera que separa las dos Castillas. Hacia el Norte, ocúltase Valladolid detrás del cerro de San Cristóbal, mostrando solo, á quien en tiempo muy claro y de gran calma mire detenidamente, esa ténue nubecilla que indica el lugar de las ciudades populosas. En medio de un despejadísimo horizonte, destácase, al Sur, la silueta del castillo de Iscar, recordando aquel día de 1334 en que su desdichado alcaide desobedeció las intimaciones del rey Alfonso XI (1) y el brillantísimo é improvisado ataque dado á presencia de Enrique IV por el valeroso conde de Treviño, atormentado por el deshonor de su nombre y ayudado por las gentes del marqués de Santillana, del duque de Alburquerque y de D. Pedro Velasco, tomando la fortaleza á fuerza de armas y á escala vista por sus cuatro partes (2). Al Oeste, por último, piérdese la mirada en la llanura que el Duero riega hacia Tordesillas, Toro y Zamora, la misma monótona, inmensa y sublime, vista por el inspirado cantor del IDILIO y descrita en inmortal estrofa:

Ni aislada roca, ni escarpado monte  
del diáfano horizonte  
el indeciso término cortaban:  
por todas partes se extendía el llano  
hasta el confin lejano  
en que el cielo y la tierra se abrazaban.

(1) Según la Crónica de dicho Rey, cazaba este, después de la fiesta de Navidad, cerca del castillo de Iscar, «que era de D. Diego y D. Pedro, hijos de D. Fernando e nietos de D. Diego, Señor de Vizcaya, e tenialos por ellos Joan Martínez de Leiva», y el alcaide puesto por el último se negó reiteradamente, desde «encima de la torre» á dar acogida á D. Alfonso. Retiróse este «sañudo» á Portillo y encontró al Juan Martínez y «tomóle por los cabezones a vuelta de los «cabellos et levolo consigo fasta la posada donde oyo sus disculpas», juzgando más tarde, en Valladolid al desdichado alcaide ó escudero, que fué muerto por traidor, y solo se defendía manifestando que no acogió al Rey en el castillo porque «ge lo embargara su mala ventura». En el mismo año mandó matar Alfonso XI á Diego Gil y á otros por hechos análogos y «desde allí adelante los Alcaydes fueron mas apercebidos a aver mandamiento de sus Señores porque acogiesen al Rey» y «los Fijodalgos pusieron condición en los homenajes que fecieron á los Ricos homes e a los Caballeros e otros Fijodalgos por los castillos que de ellos toviesen, que si el Rey llegase al Castillo o fortaleza que qualquiera que lo toviese por otro, que lo acogiese en el».

(2) Marchaba el Rey desde Medina á Cuellar con el Conde de Treviño y, al pasar por Iscar, supo este que su madre estaba dentro del castillo, como manecía de D. Diego de Zúñiga, Conde de Miranda. Enterado Enrique IV, «mandó allí parar las batallas por una grand pieza» y concedió el permiso que, para dicho ataque, el de Treviño le demandaba, logrando así este prender á su madre, á la que «envio luego a su tierra a buen recabdo». CRÓNICA DE ENRIQUE IV.

¡Cuán poco ha variado durante varios siglos lo que, desde la alta torre, la vista alcanza! Borrada la blanca línea, casi constantemente recta, trazada por la carretera de Valladolid á Cuellar que cruza el Arrabal; no fijándose en el lejano penacho de humo que, con la velocidad de la locomotora que lo produce, corre á veces por la línea férrea de Irun á Madrid, cortando á unos diez kilómetros de distancia y hacia S. O. el dilatadísimo panorama; rehechas mentalmente las cubiertas del castillo y las murallas de la villa y alguna destruida iglesia, bien pronto se orientaría, reconociendo sus sitios predilectos, cualquiera que habitara en aquella en los últimos tiempos medioevales. Solo llamaría poderosamente y desde luego su atención, al S. O., á poco más de mil pasos del Arrabal, un edificio aislado, de construcción para él extraña, de varios pisos y numerosas y simétricas ventanas sin adornos, rejas ni defensa alguna, iluminadas brillantemente todas las noches, rodeado de bien crecidos chopos, cercados estos por sencilla alambreira y descolando sobre todo el conjunto, como esbeltísima y ennegrecida aguja, la siempre humeante chimenea que pregonaba la maravillosa multiplicación de la fuerza, dominada por el hombre, y la gran virtud del trabajo y los razonados y, al parecer, milagrosos esfuerzos de la moderna industria (1).

La mencionada azotea ó plataforma es el mejor sitio para apreciar en su totalidad los dos expresados recintos y los torreones que flanquean sus cortinas. Además de los seis que, dos á dos, defienden las tres indicadas puertas exteriores de la fortaleza, hay uno hacia la mitad del frente Este del recinto exterior y siete que, lo mismo que la torre del homenaje, salen en los otros tantos ángulos de los dos cuadrados que aquellos trazan, terminando los catorce torreones en plataformas

iguales á sus respectivas plantas, á cosa de un metro de altura sobre el camino de ronda de las correspondientes cortinas y en comunicación con éste. Debe aquí añadirse que el último mide dos metros y cuarenta centímetros de anchura y que para conseguir parte de esta, sin aumentar el grueso del muro, el crestado de claros y merlones sale en más de la mitad de su espesor sobre el paramento de las cortinas, apoyándose en una corrida y elegante moldura, á manera de cornisa. A intervalos y por el interior, hay en dicho camino largas banquetas de piedra, de medio metro de espesor, que servirían para descanso de la guar-

## PORTILLO



VISTA DE LA FÁBRICA DE HARINAS DE D. EMETERIO GUERRA

nición en armas, evitaban peligrosas caídas y, por su poca elevación, (60 ó 70 centímetros) no eran utilizables como defensa por los sitiadores que escalaran el muro exterior y quisieran mantenerse tras ellas, resguardándose del recinto interior, por el que estaba aquel perfectamente dominado. Nada es necesario consignar en cuanto á la respectiva longitud de cada frente, ni á la planta de los torreones, porque más de lo que pudiera decirse lo expresa el croquis, pero sí conviene llamar la atención sobre la gran importancia concedida al del ángulo N. E. del exterior, que fué *ampliado* (1) y exponer sumariamente, porque esto no lo muestra el indicado medio gráfico, que los muros del recinto exterior se elevan por término medio, de 6 á 7 metros sobre la línea

(1) «La Antoñita» fábrica de harinas, muele diariamente 20.000 kilogramos de trigo, comprado en la comarca, está montada con arreglo á los últimos adelantos y pertenece á D. Emeterio Guerra, que tuvo el acierto de emplear su actividad en tan necesaria y hasta benéfica industria, renunciando al ingrato trabajo que pudiera haberle proporcionado su título de abogado. Y debo mencionar que fué visitada con verdadera satisfacción por los consabidos excursionistas y, como raro honor al capital tributado, que cuantos en tal fábrica representan únicamente el trabajo, desde el Administrador hasta el último obrero, parecían gozar de esa saludable satisfacción y ese relativo bienestar á que aspiran con justicia las llamadas, por antonomasia, *clases trabajadoras*.

(1) El Sr. García de Fruneda, ha encontrado vestigios de que el torreón primitivo no excedía de los otros de ángulo, habiendo sido agrandado después, sin que pueda precisarse la época. ¿Nacería tal desarrollo de la experiencia en algún hecho de armas? ¿Fué solo contemporáneo de grandes obras verificadas en el castillo?

de tierra y más de 9 los del interior, que alcanza cerca de 14 en el lado Oeste, resultando así el primero muy por bajo del segundo; que el espesor de los merlones y la anchura del camino de ronda llegaron al *máximum* de lo acostumbrado, pues aquel solía ser de 40 á 60 centímetros y esta lo bastante á permitir que dos ó tres hombres armados marchasen con desahogo de frente; que la escasa diferencia de nivel entre los coronamientos de las cortinas y de los torreones, está conforme con la tendencia, iniciada á fines del siglo XIII, de acercar la plataforma de estos á la altura de aquellas; que el referido torreón de hacia la mitad del lado Este, destinado á reducir la distancia del flanqueo, que se creyó, sin duda, no llegaría allí con suficiente eficacia desde los salientes en los ángulos, indica el poco alcance de las armas de tiro usadas cuando se constru-

yera y que la función de aquel estaba suplida, en los otros tres frentes del recinto exterior, por los torreones que defendían las puertas anteriormente mencionadas; y, por último, que la situación del foso y de la torre del homenaje, la extraordinaria altura del lado Oeste del recinto interior y las defensas en el mismo acumuladas, demuestran que los Señores del castillo se cuidaron, más que del campo inmediato, de los ataques que vinieran de la villa y de dominar el muy cercano caserío, fácil encubridor de rápidas escaladas ó audaces sorpresas, recelosos de los portillanos, ó suponiendo que sería débil la resistencia que, frente á un enemigo común, estos hicieran desde sus murallas.

ANTONIO DE NICOLÁS

(Se continuará)

## Noticias de una Corte Literaria

(Continuación)

### V

Los centros de Valladolid eran foco de ilustración y cultura. La Universidad, de tan brillante historia, continuaba albergando en sus aulas á ilustres catedráticos, y de ella salían hombres que más tarde serían gloria de su patria.

Si antes había contado entre sus profesores á Rodríguez de Guevara, el anatómico que puso la escuela vallisoletana al igual de las de Montpellier y Bolonia, á los maestros Préxano y Vitoria, y á otros igualmente ilustres, ahora sostenía su historia sin decaimiento.

A más de los catedráticos, de reconocido saber, que el colegio de Santa Cruz le proporcionaba, y de los que, en oposición con éstos, lograban acceso á las aulas, no se desdeñaba en admitir otros de tierras lejanas. Tal era el fraile mercenario fray Serafín Freitas, portugués de nación y autor de la obra *De Justo imperio Lusitanorum Asiatico adversus Hugonis Grotii Batavi «Mare Liberum»*, en que combatía la libertad de los mares, oponiéndose á la opinión de otro insigne vallisoletano injustamente olvidado, Fernando Vázquez de Menchaca, que la proclamara algunos años antes. Los doctores Mercado, Ponce de Santa Cruz y otros, mantenían la escuela de Medicina á una altura sin igual en España.

Los colegios de Santa Cruz y San Gregorio aportaban un buen contingente de hombres notables. La fundación del Cardenal Mendoza, lejos de declinar, prosperaba con la adquisición de casas en Valladolid y de fincas rústicas en diversas partes de España; la de fray Alonso de Burgos, sin poder sostener la competencia con aquélla, respondía perfectamente al objeto para que había sido creada. Verdad es que los individuos de uno y otro colegio poco dados á la literatura, sobresalían más en las especulaciones teológicas y jurídicas.

En la Chancillería no faltaban aficionados á las amenas letras, y sirvan de ejemplo los citados Abarca Bolea y Mejía de la Cerda; y aun en el Ayuntamiento había regidores de idénticos gustos, como los dos Calatayud de que ya hablaremos (1).

(1) Hasta 1602 fué Corregidor de Valladolid, nombrado por Felipe III á la venida de la corte, D. Antonio de Ulloa Pereira, á quien creemos padre del poeta D. Luis de Ulloa Pereira. Aunque nacidos en Toro, los individuos de esta familia vivieron mucho tiempo en Valladolid. D. Juan de Ulloa Pereira, hijo de los condes de la Mota y caballero de San Juan de Jerusalem, estuvo complicado en el proceso del Doctor Cazalla y se reconcilió.

D. Antonio de Ulloa Pereira, casó con la hija del escultor Berruguete, y en segundas nupcias con doña Inés de Bazán. Fué tanta su caridad con los pobres, especialmente durante la peste que diezmo á Valladolid, que consumió en limosnas el patrimo-

La abundancia de prosistas desde tiempos anteriores había sido en Valladolid extraordinaria; sólo los místicos formaron una verdadera legión, en que descollaban como figuras principales los Ortíz, los Lapuente, los Alvarez, los Rodríguez, los Sarabia y los Soto de Argüello. Materia serán para ocasión más propicia; contentémonos ahora con enumerar á los más importantes poetas vallisoletanos de la corte de Felipe III.

\* \* \*

Hondas dudas dejan en nuestro ánimo las palabras que Cervantes dedica al doctor Pedro de Soria en el *Canto de Caliope*, al hablar de los poetas del Pisuerga, y en las que nadie ha reparado, sin duda por desconocer la persona á quien se dirigían. Se expresa en esta forma:

«Felicísimo ingenio, que te encubras  
Sobre el que más Apolo ha levantado,  
Y con tus claros rayos nos alumbras  
Y sacas del camino más errado:  
Y aunque ahora con ella me deslumbras  
Y tienes á mi ingenio alborotado,  
Yo te doy sobre muchos palma y gloria,  
Pues á mi me la has dado, Doctor Soria.»

Aparte los elogios que el Príncipe de los Ingenios dirige al doctor Soria, que no son sino una reproducción de los lugares comunes entonces prodigados para encomiar á los poetas, se ocurre preguntar: ¿Qué palma y gloria había dado el doctor Soria á Cervantes? ¿Qué ocasión y motivo había tenido para ello? ¿De cuándo databa la amistad entre ambos?

Escasa mención se ha hecho del doctor Pedro de Soria, no obstante la fama de poeta que en su tiempo gozaba. Los maestros Medina y Mesa, en sus *Grandezas y cosas notables de España*, dicen lo siguiente: «Tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural á poesía, y así ay muchos en Valladolid que en versificación y composición poética son no solamente buenos, sino muy buenos. Allí conocieron muchos á Damasio y á Cosgaya, y á otros infinitos: entre los quales en nuestro tiempo, el mayor ingenio y de más conocimiento en versificación y poesía, es el doctor Pedro de Soria, cuyas canciones Pyndarescas admiran no solamente con la lisura y dulçura del verso, pero también con la castidad y propiedad del lenguaje, con la delicadeza y alteza de los conceptos, y con la buena disposición, traça, invención y figuras poéticas.» Jerónimo de Lomas Cantoral, en sus *Obras*, después de citar á los demás poetas de Pincia, menciona al doctor Soria, considerándole como superior á todos en la forma siguiente:

Cual entre las menores tiernas plantas  
Se levanta el ciprés con gallardía,  
Tal tú, divino Soria, te levantas  
En nueva y suavísima armonía.  
¿Qué es verte, si suspiras ó si cantas?  
¡Dichosa tú mil veces, patria mia!  
Que solo aqueste ingenio te bastara  
Para ser más que Smirma y Mantua clara.  
Quedó de Apolo ya tal vez huyendo,  
Aryo, tu Dafne, en lauro convertida,  
En tanto que el divino canto oyendo  
De tu Musa cobrase aliento y vida.  
Por tí solo en su claro ser volviendo  
Vive de ilustre nombre enriquecida.  
De tí tan celebrada, en sí tan bella,  
Que está por tí famosa, y tú por ella.

Ultimamente, Gil González Davila, en su *Teatro eclesiástico*, menciona al Doctor Pedro de Soria, poeta, elogiado por el Maestro Medina, y al Doctor . . . Soria, catedrático de Prima de Medicina en la Universidad vallisoletana, considerando como dos personas distintas á quien no era más que una. Procuremos subsanar el olvido en que la posteridad dejó al Doctor Pedro de Soria, proporcionando sobre él algunas, aunque escasas, noticias.

El doctor Pedro de Soria no nació en Valladolid, sino en Olmedo. Llamábase *Pedro Sanz de Soria*, y con estos nombres aparece en las primeras matrículas de la facultad de Medicina, que ascienden á 1568 (1); pero luego suprimió el primer apellido. No cabe duda en que Pedro Sanz de Soria y Pedro de Soria son uno mismo, porque en el libro de acuerdos de 1577, donde figura como consiliario, se ve hecha la transformación al suscribir las actas, observándose la perfecta identidad en la letra y rúbrica. Sin embargo, aún vuelve á aparecer, en tiempos muy posteriores, con el primer apellido (2).

Graduóse de Bachiller en Medicina el sábado 21 de Mayo de 1569 (3), y de licenciado en 10 de Marzo de 1574 (4). Ignoramos la fecha de su doctoramiento,

(1) Libro de matriculas de 1567 á 1575.

(2) La obra del doctor Pérez de Herrera *Glypeus puerorum*, contiene la aprobación fecha en Valladolid por el doctor P. Sanz de Soria, á 10 de Marzo de 1601.

(3) Libro 3.º de Claustros, f. 195.

(4) «Juramen.<sup>to</sup> y grado de licen.<sup>do</sup> al dicho Pedro de Soria en Medicina—En Vallid, lunes á diez días del dicho mes de mayo del dicho año de mil e quinientos y setenta y quatro años, a la hora de las once del medio día estando en la capilla de señor San Juan que es dentro de la Iglesia mayor, presentes los señores doctores don alonso ondegardo, Juan de peñaranda padrino de la facultad de medicina, martin gonçalez de bonilla, luis de mercado, pedro de Segovia, pedro enriquez, Rodrigo de peñaranda y paulo de la vega, doctores medicos en dicha unibersidad, el bachiller Pedro de Soria susodicho para recibir el grado de licenciado en Medicina hizo el juramento que suele y debe jurar conforme a los estutos de la Unibersidad, e luego los dichos srr. se pasaron á la capilla de sant lorenzo que es dentro en la claustra de la dicha

nio de sus hijos y la dote de su mujer, y dejó multitud de deudas Su muerte ocurrió en Julio de 1602, y el Ayuntamiento expresó solemnemente el grandísimo duelo que le había producido (Libro de acuerdos de 1601-1602, f. 277 v.º)

posterior, naturalmente. En Marzo de 1590 ganó por oposición la cátedra de Vísperas de Medicina, pero no contento, sin duda, con ella, optó poco después á la de Prima, vacante por renuncia del doctor Pedro de Sosa. Coincidieron las oposiciones con la Semana Santa, y Soria, alegando que la costumbre autorizaba á los opositores para asistir «á los actos públicos y lecciones de oposicion que se hacen en las cathedras á que no son opositores y ansi mismo se da licencia para leer y visitar enfermos y oír misas y sermones y asistir a todos los oficios diuinos desta semana santa y Pascua», solicitó que se le permitiese «oír las lecciones de oposicion y actos de la cathedra de la sustitucion de prima del doctor Mercado que esta vaca, y ansi mismo asistir a la prouision della como consiliario y para leer mi cathedra en la vacante y visitar enfermos y oír misas y los demas oficios, diuinos.» Terminada la oposicion, en que no tuvo Soria ningún contrincante, se le concedió la cátedra con fecha 6 de Abril de 1592 (1).

yglesia mayor, y aviendo estado la noche antes en riguroso examen en la misma capilla de San Lorenzo con el dicho bachiller pedro de Soria y aviendole todos los dichos ss. siete doctores medicos aprobado nemine discrepante como consto por siete A. A. A. A. A. A. que le dieron, e aviendo el dicho bachiller pedro de soria pedido el grado de licen.<sup>do</sup> en medicina al dicho señor vicecanciller, se lo dio e concedio con la solemnidad acostumbrada para que cuando el dicho licen.<sup>do</sup> pedro de Soria quisiese y por bien tuviere puede abrir el grado de doctor en la dicha facultad de medicina, y lo pidió por testimonio, estando presentes por testigos los señores don Luis de toledo, don Luys de Samano, alonso de Villegas, don alonso de Fonseca, Velasa de Villaroal y fernandez de paredes, e diego mudarra regidores desta villa, y el dicho pedro de Soria y el licen.<sup>do</sup> Fuertes y el bachiller diego de ortega e otros muchos, e Juan Alonso de Reynoso bedel deste estudio e universidad. »

Libro de grados mayores que principia en 1556 y fenece en 1616, f. 136 v.º.

(1) «En la causa que pende ante nos el Rector y Consiliarios del studio y Universidad desta muy noble villa de Vallid sobre la cathedra de curso de medicina que en el dicho studio leyria el doctor Pedro de Sosa y vaco por haber llevado la sustitucion de la cathedra de prima de medicina y visto como fueron puestos edictos y en el termino dellos no hubo otro oppositor a la dicha cathedra de medicina sino solo el doctor Pedro de Soria y como tal oppositor solo, leyo de oposicion los puntos que le fueron asignados.

Fallamos que el derecho de la dicha oposicion aber quedado en solo el dicho doctor Pedro de Soria y que como tal unico oppositor le denemos de hazer y hazemos collacion, provision y canonica institucion de la dicha cathedra de curso de medicina por imposicion de un bonete que sobre su cabeza ponemos para que la haya y tenga por tiempo y espacio de tres años cumplidos primeros siguientes de la fecha desta con el salario de los diez mil maravedis que tiene de situado en cada un año, y cometemos el darle la possession corporal, real, actual de la cathedra a los ss. doctor Juan de Palenzia Alvarado y el licen.<sup>do</sup> Ruiz consiliarios, y le condenamos en las costas y propinas de esta causa, y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando ansi lo pronunciamos, sentenciamos y mandamos en estos escritos y para ello=El Doctor Cordoba, Rector; El Doctor Diego de Valdes; el Licenciado Ruiz; El Doctor Martin de Bonilla; El D.º Palenzia Alvarado; El lic Juan Perez de Valenzuela; El Dr. Marin.» Arch. Un. Provisiones de cátedras de Medicina desde el año de 1576 hasta el de 1677.

Transcurrido el trienio que las cátedras se poseían, el doctor Jerónimo Mejía solicitó que la del doctor Soria se pusiera de nuevo á oposicion, y asi se hizo. Mostráronse opositores los doctores Martínez Polo, Ponce de Santa Cruz, Soria y Mejía; por lo cual pudiéramos llamar á ésta la oposicion de los médicos-poetas, pues si se exceptúa el último, de quien no sabemos que lo fuera, los otros tres tenían bien marcadas sus aficiones (1). Sin embargo, dos de ellos se retiráron, y la lucha quedó reducida á Soria y Mejía.

Hubo en esta oposicion sus dimes y diretes, y aún sus intrigas y chanchullos, cosa entonces muy corriente. Si en Alcalá, al llegar las oposiciones, era el pan de cada día «aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlos» (2), y «para obtener las cátedras de artes en aquella Universidad, que se dan por votos de los estudiantes, es menester tenerles propicios y sobornalles, y es costumbre antigua hospedar y regalar á los que vienen á oír esta facultad, para que den el voto» (3), ¿que mucho que en Valladolid ocurriese algo parecido? El doctor Mejía, pues, hizo constar que los estudiantes Varela, Suchese, Medina y Zaballos, partidarios de Soria, quisieron agredir á un cuñado suyo, para lo cual «metieron mano á las dagas»; y que el secretario Serezedo era íntimo amigo de su contrincante, por lo cual ofrecía manifiesta incompatibilidad. Por su parte, Soria afirmó que Mejía «durante el termino de la vacante de la dicha cathedra contra los estatutos y visitas desta Universidad, a consentido y tenido por bien que estudiantes votos en la dicha cathedra entrasen y saliesen en su casa... tomando en ella comidas y colaciones, dandoles dadibas asi de dinero como de otras cosas, asi por su persona como por otros parientes y amigos suyos». Ultimamente, el claustro, después de las correspondientes pruebas, fallo que el doctor Pedro de Soria «probo bien y cumplidamente su yntencion y oposicion... y que el dicho doctor gerónimo mexia no probo la suya.» En consecuencia, se otorgó la cátedra á Soria, con fecha 15 de Junio de 1595 (4).

No aparece que nuestro poeta interviniese en nuevas oposiciones, ni al pasar el trienio ni más adelante; pero es lo cierto que se halló en posesion de cátedra hasta que en 1605 hizo dejacion de ella,

(1) Ya hemos citado como poeta al doctor Martínez Polo, natural de Cuellar. El doctor Ponce de Santa Cruz, juntamente con el conde de Luna y con D. Sebastián de Villafañe, fué juez del certamen poético que se celebró en Valladolid en 1614, con motivo de la beatificación de Santa Teresa.

(2) Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. III, cap. IV.

(3) Mateo Luján de Sayavedra (Juan Martí), segunda parte del *Guzmán de Alfarache*, lib. II, cap. V.

(4) Arch. Un. Provisiones de cátedras de Medicina desde el año de 1576 hasta el de 1677.

dándose por vacante en 17 de Octubre del mismo año (1).

Lo mismo en el Claustro que fuera de él, mereció el doctor Soria todo género de consideraciones, y en representación del primero desempeñó comisiones importantes. Tal fué la que le llevó á Madrid á fines de 1596, y de que dió cuenta á sus compañeros de Universidad el día 3 de Diciembre (2).

El propio municipio vallisoletano acudió al doctor Soria en un asunto de vital interés para la ciudad. La malquerencia de los partidarios de Madrid hizo circular el rumor de que el estado de salud dejaba mucho que desear en la corte del Pisuerga, y el Ayuntamiento designó á los doctores Soria y Martínez Polo, para que informasen sobre el particular. Nuestro doctor, en unión de su compañero en las lides de Apolo y de Galeno, cumplió el encargo conferido, y el día 21 de Febrero de 1605 penetraron ambos médicos en el salón de sesiones del Concejo, para decir que de sus averiguaciones resultaba que Valladolid era población muy sana, «sin que ubiese abido ni aber causa ni fundamento para entenderse lo contrario» (3).

El doctor Pedro de Soria, fué casado, sin que conozcamos el nombre de su esposa (4). Tuvo, á lo menos, un hijo, nombrado como su padre, que estudió también en la Universidad (5).

Tal fué el doctor Pedro de Soria, que si en el ejercicio de su ciencia logró fama y honor, tal vez los obtuvo mayores en el campo de la poesía. Su musa descriptiva, capaz de pintar

á las Nereidas bellas,  
las fuentes claras y las ninfas dellas,  
los altos montes con el verde llano,

le procuró justo renombre, si bien la desgracia que acompañó á los poetas vallisoletanos del siglo de oro, hizo que cayese en olvido para la posteridad.

Pero lo que más despierta en nosotros la curiosidad con respecto al doctor Soria, son las palabras de Cervantes que más arriba citábamos. Es indudable que el Príncipe de los Ingenios había recibido del médico olmedano *palma y gloria*. ¿Había mencionado con anterioridad Soria á Cervantes como literato, en algunos versos eulogísticos, y es éste todo el misterio de esas palabras? Bien puede ser, y en ese caso merecerían conocerse los versos enderezados por Soria á su ilustre amigo; pero no debe

olvidarse que la referencia de Cervantes origen de estas conjeturas, se encuentra en *La Galatea*, primera obra de algún empeño publicada por Cervantes. Y aunque tres años antes ya éste aparecía citado por Gálvez de Montalvo en *El Pastor de Filida* como poeta de reputación, es lo cierto que hoy sólo se conocen, como ensayos literarios de Cervantes anteriores á *La Galatea*, las poesías en la muerte de Isabel de Valois, la epístola á Mateo Vázquez y algunos sonetos eulogísticos, á los cuales pueden agregarse las comedias escritas en Argel; todo lo cual tal vez no fuera suficiente para que su fama literaria llegase á oídos del catedrático vallisoletano, recluido en el rincón de su ciudad, ni para excitar sus elogios espontáneos, si con él no tenía ya relaciones amistosas.

Es seguro, pues, que Cervantes y Soria eran amigos con anterioridad á 1584, en que fué aprobada *La Galatea*. Acaso naciera la amistad después de regresar aquél del cautiverio, á fines de 1580; pero entonces viajó Cervantes por Portugal y Orán, y hasta 1583 próximamente no se estableció en Madrid, ocupándose en asuntos para él tan interesantes como su matrimonio. Por otra parte, hay que suponer que el hecho por el cual el doctor Soria le diera *palma y gloria* no había precedido inmediatamente á *La Galatea*, sino que algún tiempo habría transcurrido.

Si estas conjeturas no son infundadas, las relaciones entre ambos tuvieron que nacer antes de que Cervantes partiera á Italia, por los comienzos de 1579. ¿Fué la suya una amistad que sostuvieron simplemente por correspondencia, sin llegar á conocerse personalmente? ¿Llegaron, por el contrario, á verse y hablarse? ¿Fué entonces, y no por un motivo puramente literario, cuando el médico, ó más bien estudiante todavía, que tenía una edad parecida á la de su amigo, dió á éste *palma y gloria*? Preguntas son estas que no es posible aclarar; más si á las últimas se contesta afirmativamente, debe tenerse en cuenta que Pedro de Soria, según todas las probabilidades, no salió de Valladolid hasta tiempos muy posteriores. ¡Quién sabe si la vida del médico olmedano guarda alguna relación íntima con la del novelador insigne!

## VI

El doctor Pedro de Soria era, pues, quien reunía en Valladolid, en la época de la corte, los mayores prestigios de poeta, y á buen seguro los restantes le consideraban como maestro. Si ya en 1578 decia Lomas Cantoral que se levantaba entre los poetas vallisoletanos como el ciprés «entre las menores tiernas plantas», ¿qué sucedería ahora, cuando ya la edad le había rodeado de toda clase de respetos, aumentando su experiencia y buen consejo?

(1) Libro 5.º de Claustros, f. 187.

(2) Libro 5.º de Claustros, f. 2 v.º.

(3) Arch. del Ayunt. Libro de acuerdos de 1604-5, s. f.

(4) Ciertamente documento del Archivo de protocolos, cuya signatura poseemos, esclarecerá seguramente éste y otros puntos referentes al doctor Soria.

(5) Arch. Un. Libro de matrículas de 1588 á 1601, f. 112 v.º Matrícula en Gramática de Pedro de Soria, hijo del doctor Soria, á 12 Noviembre 1596.

Mas aquel grupo de amantes de las Musas que antes le rodeaba, se habría modificado sensiblemente. ¿Quién circundaba ahora al reputado autor de las canciones pindarescas? ¿Quién amenizaba sus tertulias y paseos, hablándole de rimas y de canciones ahora que, alejado de la cátedra, necesitaba fortalecer sus otros ideales?

Ante todo, aún vivía un antiguo camarada suyo, algo más viejo, no menos aficionado á los versos que á su profesión médica; que de tal modo las musas vallisoletanas parecían haberse refugiado en las aulas hipocráticas. Era éste Pedro Sánchez de Viana, natural del lugar de este nombre, y que desde muchos años antes poseía los tres grados de su facultad (1). Dejábase llevar de muy delicados gustos clásicos, y poseyendo con facilidad la lengua latina, se complacía en traducir obras maestras de aquella literatura.

Puso, pues, en castellano las *Metamorfosis* de Ovidio, y á fe que su trabajo iguala, y aun pudiera decirse que sobrepuja, á las más notables versiones que por entonces se hicieron de obras clásicas, incluyendo la *Farsalia*, de Jáuregui, y la *Tebaida*, de Juan de Arjona. No en vano ha dicho modernamente

Ticknor—quien no sabemos de donde sacó que Sánchez de Viana, nacido á orillas del Cega, era portugués,—que esa traducción es una de las mejores que se hicieron en el siglo de oro de la literatura española.

El buen médico vianés se penetró bien de los sentimientos de Ovidio, *adempti Nasonis*, se identificó con el poeta de Sulmona, y con brillante cloquencia describe en tercetos el diluvio, que

con túmidas alas desplegadas  
vuela, cubierto el gesto de nublados,  
la barba espesa llena de algaradas;  
de sus cabellos canos remojados  
la lluvia corre; siéntanse en su frente  
las nieblas y en sus ojos papujados.

Las nubes con sus manos prestamente  
aprieta, y en el punto gran ruido  
de andeluvios que caen la tierra siente.

Iris de mil colores su vestido  
concibe agua, que es el alimento  
que á los nublados tiene apercebido...

ó presenta el combate de Aqueloo en octavas como las siguientes:

Y pónese en tocándome encendido  
cual roja arena, y con destreza y arte,  
agora á la cerviz, agora asido  
á las piernas, de mi jamás se parte.  
Y parecióme ser acometido  
por esta, por aquella y toda parte,  
mas por demas entonces lo pretende,  
porque mi mismo peso me defiende.

No de otra suerte el rápido corriente  
al áspero peñasco da combate,  
el cual con su grandeza no consiente  
la fuerza de la ola que en él bate.  
Desasidos un poco, brevemente  
tornamos á la lucha y al debate;  
y caía cual estando en su concierto,  
de no rendirse al otro estaba cierto (1).

NARCISO ALONSO A. CORTÉS.

(1) «P.º sanchez de Viana br en medicina.—En Vallidmiercoles dos febrero de mill y quinientos y sesenta y quatro años, a las tres dadas despues de medio dia, el sr. Doctor hernan rodriguez cattedratico de prima en esta Universidad en la facultad de medicina. dio el grado de bachiller en la facultad de medicina á pedro Sanchez de Viana, natural del lugar de Viana diocesis de palencia, estando presentes por testigos Diego de frias y francisco garcia y Joan Alonso de reynoso, bedel deste estudio, y otros. Paso ante mi Joan de Osmá.» Libro de Grados de Bachilleres desta Universidad de Valladolid... que pasaron ante el Bachiller Antonio Sobrino, secretario, desde Febrero de 1565, hasta Octubre de 1588 años. F. 11 v.º (Contiene grados anteriores).

«Presentación del bachiller Pedro Viana para Lic.º en Medicina, 7 Junio 1583.» Libro 4.º de Claustros, f. 100.

«Doctorami.º de los licen.ºº pedro de barcena carasa en canones y pedro de viana en medizina.—En Vallid lunes a nueve dias del mes de septiembre de mill y quinientos y noventa y un años, á la hora de las doze de medio dia en la indicion quarta anno primero del pontificado de nro muy sacto padre greg.º por la divina providentia papa dezimo quarto, estando en el theatro que se haze dentro del Claustro de la yglesia mayor... el dicho s.ºº licen.ºº fran.ºº alonso de villagra vizechanciller, aviendo primero los licen.ºº pedro de barcena carasa canonista y pedro de viana medico, pedido humildemente el grado de doctores el uno en canones y el otro en medizina, dio y concedio el grado de doctor en canones al dicho licen.ºº pedro de barcena carasa natural desta villa de vallid, y el grado de doctor en medicina al licen.ºº pedro de viana natural de viana diocesis de palencia...» Libro de grados mayores que principia en 1556 y fenece en 1616, f. 191.

(1) «Las Transformaciones de Ouidio: Traduzidas de verso Latino en tercetos y octavas rimas. Por el Licenciado Viana. En lengua vulgar Castellana. Con el Comento y explicación de las Fabulas: reduziendolas a Philosophia natural, y moral, y Astrologia, e Historia. Valladolid, Diego Fernandez de Cordoua, Año MDLXXXIX.» Ultimamente se ha reimpresso esta obra en la *Biblioteca Clásica*.

## LOS PRIVILEGIOS DE VALLADOLID

(Continuación)

### D. FERNANDO IV

38 - XVI

Ag. 1295

Privilegio por el que manda guardar á la villa sus fueros, privilegios, cartas, franquezas, libertades, usos y costumbres; que los obispos y abades residan en sus obispados y abadías; que el rey no los llevase consigo, sino capellanes; y que no se diesen oficios ni los sirviesen judíos ni cobrasen pechos; que el oficio de Alcalde y Merino no se enajenase, y que los heredamientos que habian tomado á esta villa se la volviesen. Dado en las cortes de Valladolid, el día en blanco, Agosto. Era de mill trezientos treynta e tres annos.

Pergamino de 614 mm. por 723+88.

Está Arch. m. leg. 4.º núm. 2.

Citado Inv. de p. y f. núm. 18.

Le cita Antolinez (83) que señala el día 2.

El mismo asunto 37, 87, 104, 107, 133, 139 y 172.

(Crismón). «En el nombre de dios padre e fijo e spiritu santo que son tres perssonas e un dios. e de la uirgen santa Maria su madre que nos tenemos por señora e por auogada en todos nuestros fechos. queremos que sepan por este nuestro priuilegio los que agora son e seran daqui adelante. Como nos Don FERNANDO por la gracia de dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murçia de Jahen del Algarbe. e señor de Molina. Estando en las cortes en la uilla de vallit. seyendo llamados a ellas prelados e Ricos onmes. e maestros de caualleria. e todos los otros nuestros de regnos. Por que sabemos que es seruicio de dios e nuestro. e muy grant pro de todos los nuestros regnos. e meioramiento del estado de toda nuestra tierra. e auiendo voluntad de fazer bien e merçed al Conçeio de vallit. con conseio de la Reyna doña Maria nuestra madre. e con otorgamiento del infante don Anrique nuestro tio e nuestro tutor. e con conseio de don Roy perez maestro de calatraua nuestro amo. e de los prelados. e de los Ricos onmes. e de los otroe onmes buenos que y eran con misco. Ordenamos dar mos e confirmamos. e otorgamos les estas cosas para siempre iamas. Primera miente que les guardemos sus fueros. e sus priuilegios. e cartas e franquezas. e libertades. e usos e costumbres que ouieron en tiempo del Emperador. e del Rey don Alfonso

que uencio la batalla de vbeda. e del Rey don Alfonso que uencio la batalla de Merida. e del Rey don fernando so fijo. e de los otros Reyes onde nos uenimos. los meiores e de los que ellos mas se pagaren. Otrosi que todos los arçobispos e Obispos e los Abbades que uayan beuir a sus arçobispados e obispados e a sus abbadias. e los clerigos a sus logares. saluo los capellanes que cumplieren para la nuestra capiella que anden con misco. Otrosi que todos los priuados que andidieron con el Rey don Sancho nuestro padre. e todos los otros oficiales de su casa. que non anden en nuestra casa. e que den cuenta de quanto leuaron de la tierra. porque esto es seruicio de dios. e nuestro e pro e guarda de toda la tierra. Pero si con conseio de la Reyna donna Maria nuestra madre. nos e el infante don Anrique nuestro tio e los onmes buenos de las uillas que nos dieren para ordenar esto fallaremos que algunos destos oficiales legos bien usaron de sus oficios e touieremos por bien que ayan oficios en nuestra casa que los ayan. Otrosi tenemos por bien que los oficiales de nuestra casa sean onmes buenos de las uillas de nuestros regnos assi como eran en tiempo del Rey don Alfonso el que uencio la batalla de ubeda. e en tiempo del Rey don Alfonso que uencio la batalla de Merida. e del Rey don fernando. e que non ande y Judio. Otrosi que las cogeças de los pechos de los nuestros regnos que las ayan onmes buenos de las nuestras uillas asi como las ouieron en tiempo del Rey don fernando nuestro uisauuelo. porque non anden y Judios. nin otros onmes reboltosos. e que non sean arrendadas. Otrosi si el Rey don Alfonso nuestro auuelo. o el Rey don Sancho nuestro padre o la Reyna donna Maria nuestra madre. uos tomaron algunos heredamientos o terminos o aldeas sin Razon e sin derecho. otorgamos uos lo e damos uos que lo ayades daqui adelante con los otros terminos que ouiestes fasta aqui. bien e conplidamente assi como uos fue dado. Otrosi que uilla rengalenga en que aya alcalde e merino que lo non demos por heredad a Infançon njn a Rico onme njn a Rica fembra njn a orden njn a otro lugar nenguno porque sea enagenado de los nuestros regnos. e de nos. Otrosi que los nuestros sellos que sean metidos en poder de dos notarios que sean legos. e el uno que sea de los Regnos de Castiella. e el otro de los Reg-

nos de Leon. e estos dos notarios que tengan las llaves de los sellos. e ayan las uistas de las cartas. e que la nuestra chancelleria que non sea metida en arrendamiento. Otrossi que non ande en la tierra nuestra carta de creencia e si alguno la troxiere que non obren por ella. porque es contra fuero. Otrossi que quando fueremos en alguna uilla que non tomen uienda nenguna pora nos. a menos que lo mandemos pagar. e lo que tomo el Rey don Sancho nuestro padre e la Reyna nuestra madre. que lo mandemos pagar. Otrossi que los castiellos e los alcaçares de de las cibdades e de las uillas. e de los logares de nuestro senorio que los fimos en caualleros e en onmes buenos de cada una de las uillas que los tengan por nos. Otrossi las hermandades que fizieron los de las uillas de nuestros regnos de Castiella e de Leon e de Gallizia e de estremadura. e del arçobispado de Toledo. otorgamos las e confirmamos gelas assi como las fizieron. Otrossi que los merinos mayores de Castiella e de Leon. e de Gallizia que non sean Ricos onmes. e que sean tales los que y pusieremos que auien iusticia. Et nos sobredicho Rey don FERNANDO Regnant en Castiella en Toledo en Leon en Gallizia en Scuilla en Cordoua en Murcia en Jahen en Baeza en Badaloz en el Algarbe. e en Molina. prometemos e otorgamos de tener e guardar todas estas cosas que sobredichas son. e de no uenir contra ellas en nengun tienpo. Et por mayor firmedumbre de todo esto. el Inffante don Anrrique nuestro tio e nuestro tutor. juro por nos assi como tutor. sobre los euangelios e sobre la cruz. e fizo pleyto omenage que lo mantouiessemos e lo guardassemos en todo tienpo como dicho es. Et desto mandamos dar a uos el dicho Conçeio este priuilegio seellado con nuestro seello de plomo. ffecho (*en blanco el dia*) dias de Agosto. Era de mill trezientos treynta e tres annos.—El Inffante don Anrrique fijo del Rey don fernando tio del Rey. El Inffante don Anrrique hermano del Rey. El Inffante don Pedro. El Inffante don felipe señor de cabrera e de Ribera.» (*siguen las suscripciones. En el signo del Rey.*) † PERO : PONZ : MAYORDOMO : MAYOR : DEL : REY : CONFIRMA : DON : NUNNO : ALEEREZ : DEL : REY : CONFIRMA.»

*En el reverso se lee en tres lineas:* «En la noble villa de vallid estando y la corte e chancilleria de nuestro señor el Rey lunes çinco dias del mes de Jullio Año del Naçimiento de nuestro señor jhū xpō de mill e quatroçientos e veynte e ocho Años Ante los señores oydores de la audiençia de nuestro Señor el Rey estando asentados ffaziendo audiençia Paresçio Juan Alfōn de la Rua et en nombre del conçeio de Vallid en persona del dicho pedro gonçalez presento esta escriptura Et los oydores dixeron que lo oyan. Yo yo alfōn..... escriuano de la audiençia de nuestro señor el Rey fuy presente. Yo.»

39

2 May. 1296

Privilegio rodado concediendo a los moradores de Valladolid y sus arrabales sean exentos de pagar portazgo de las cosas que consigo llevasen salvo en Toledo, en Sevilla y en Murcia. *ffecho en Valladotit dos dias andados del mes de mayo. Era de mill e trezientos e treynta e quatro annos.*

Está inserto en una confirmación de D. Alfonso XI de 3 Sep. 1315: Arch. n. leg. especial n. 3, y en una copia ó traslado de la misma hecha por escribano público en Valladolid el 4 Jul. 1519: leg. 3.º n. 22.

Citado Mem. priv. n. 14, Antolinez (83), Sangrador (I, 127) y Ortega (I, 93); el Manual h. y d. (15) expresa que el privilegio le concedió la reina Doña María.

El mismo asunto 40, 43, 45, 50, 51, 52, 60, 69, 81, 85, 99, 100, 105, 119, 120, 175 y 191.

40

10 Feb. 1297

Carta para que los mercaderes, carniceros, marchanes y otros abastecedores de Valladolid no paguen portazgo, montazgo, diezmo, ronda, asadura ni otro servicio por los ganados ni otras cosas que compren y traigan a Valladolid ó que vendiesen por todas las partes del reino. *Dada en Vallit diez dias de febrero era de mill e trezientos e treynta e cinco annos.*

Está inserta en una confirmación de D. Alfonso XI de 25 Nov. 1326 (Arch. m. leg. 3.º n. 39), en otra confirmación del mismo rey que confirmaba la citada, de 25 Nov. 1326, y lo fué en 20 Feb. 1332 (leg. 3.º n. 22), y en otra confirmación de D. Felipe II de 14 En. 1566 (leg. 1.º n. 2).

Citada en las Reales cédulas de Felipe II de 18 Feb. 1565 y Felipe V de 27 Ag. 1727 (núms. 169 y 191, respectivamente, de este índice) y Mem. priv. n. 15.

La citan tambien Antolinez, que en la pág. 83 pone el mes de Octubre y la fecha cierta en las págs. 99 y 100, Sangrador (I, 127), que incurre en el mismo error, y Ortega (I, 93).

El mismo asunto 39, 43, 45, 50, 51, 52, 60, 69, 81, 85, 99, 100, 105, 119, 120, 175 y 191.

41

28 Ab. 1301

Confirmación del privilegio dado por D. Sancho IV (18 May. 1293) a los caballeros armados por el rey ó el príncipe heredero. *Fecho en Burgos veynte e ocho dias de abril hera de mill e trezientos e treinta e nueue annos.*

Está inserta en las confirmaciones de D. Pedro I, D. Enrique II, D. Juan I y D. Felipe II.

Citada R. cédula de D. Felipe II de 18 Feb. 1565, Mem. priv. n. 12 y Antolinez, págs. 100 y 101.

El mismo asunto 36, 49, 59, 65, 82, 88, 98 y 173.

42

2 Mar. 1302

Privilegio rodado por el que concede á Valladolid las cuchares y medianero para el reparo de los muros de ella. *fecho el previllejio en Vallit dos dias de marzo Era de mill e treçientos e quarenta annos.*

Está en una confirmación de D. Pedro I (1 Dic. 1351): Arch. m. leg. 2.º n. 16.

Citado Inv. de p. y f. n. 41 y Mem. priv. n. 16.

El mismo asunto 68 y 83.

43

2 Jul. 1304

Carta de merced para que los de Valladolid no paguen portazgo salvo en Sevilla, Toledo y Murcia *Dada en Burgos dos dias de Julio era de mill treçientos e quarenta e dos annos.*

Está inserta en una confirmación de Alfonso XI de 6 Sep. 1315: Arch. m. leg. esp. n. 6.

Citada Mem. priv. n. 13 que pone la era equívocada, pues señala la de 1332.

El mismo asunto 39, 40, 45, 50, 51, 52, 60, 69, 81, 85, 99, 100, 105, 119, 120, 175 y 191.

44 - XVII

6 Jul. 1304

Carta de privilegio concediendo que se pudiera traer sal á Valladolid de todas las salinas del reino. *Dada en Burgos sseys dias de Jullio Era de mill e ccc e quarenta e dos annos.*

Pergamino de 203 mm. por 265+64.

Está Arch. m. leg. 3.º n. 21 é inserta tambien en una confirmación de D. Juan I de 20 Ag. 1379, que lleva el mismo número en el mismo legajo.

Citada Mem. priv. núms. 17 y 23 é Inv. de p. y f. n. 31; Antolinez (83) y Sangrador (I, 137) la citan transcribiendo algo de ella; Ortega (I, 96).

Fué confirmado el privilegio por Alfonso XI y Juan I.

El mismo asunto 64 y 101.

«Don Ferrando por la gracia de Dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murçia de Jahen del Algarbe e ssenor de Molina. A todos los Conçeios. alcaldes jurados Justiçias merinos alguaziles maestros comendadores e a todos los otros aportellados de las villas e de los logares de mios Regnos que esta mj carta vieren Salut e gracia. Sepades que la Reyna donna Maria mj madre me dixo que el Conçeio de Vallit sus vassallos que se le enbiaron querellar que llevo a Vallit una mj carta en que enbie mandar que ninguno non vendiesse nin troxiese y a vender sal. Saluo ende de Atiença e de molina Et esto que nunca ffuera defendido en ningun tiempo en Vallit e que les era muy grand danno. E a la ssal de las Naues e de las ssallnas de Russio e de las otras salinas de mjos Regnos. sssienpre vjno a Vallit e sse vendio y ssin embargo ninguno. e que assy lo ouie-

ron ssienpre de vsso e de costunbre. Et agora la Reyna mj madre rrogome que les mandasse desfazer este agraujamento. Et yo touelo por bien. por que uos mando a cada unos de uos que quando acaescieren en nuestros logares que algunos omnes trayan sal a vender a Vallid de las Naues o de Russio o de otras ssallnas qualesquier de mjos Regnos que non consintades que ninguno ge lo tome nin ge lo enbargue en ningun logar por rrazon de aquella mj carta nin por otra ninguna mi carta que contra esto ssea que uos ayan mostrada nin uos muestren daqui adelante. Et yo tengo por bien que venga a Vallid. la ssal de todos los logares que solie venjr. E que sse venda y sin embargo ninguno. segunt que se uso vender y. en tiempo de los otros Reyes onde yo vengo e en el mjo ffasta aqui. Et non ffagades ende al. E a qualesquier o cualquier que lo assi non fiziesen o contra esto que yo mando les pasasen pechar mia en pena Çient maravedis de la monede Nueva e al Conçeio de Vallit e a los omnes que la ssal y troxiesen todo el danno e menoscabo que por ende rreçebiesen doblado. Et mando a los alcaldes e al merino de Vallit a los que agora y sson o sseran daqui adelante que lo ffagan asy conplir e guardar en su lugar so la pena sobredicha. Et desto les mande dar esta mi carta ssellada con mjo sello de plomo. Dada en Burgos sseys dias de Jullio Era de mill e ccc e quarenta e dos annos. yo Alffonso perez la fiz escreuir por mandado del Rey. Johan guillen vista.—ferrant perez.—Pero gomez.—gil gomez.—alfonso rroyz.»

45

10 Ag. 1304

Carta para que no paguen portazgo los de Valladolid en Medina del Campo aún siendo de la infanta doña Blanca de Portugal. *Dada en Agreda diez dias de Agosto era de mill cccxl dos annos.*

Está inserta en una confirmación de D. Alfonso XI (6 Sep. 1315): Arch. m. leg. 3.º n. 23, y en otra confirmación de D. Juan I (20 Ag. 1379): leg. esp. n. 7.

Citada Mem. priv. n. 18.

El mismo asunto 39, 40, 43, 50, 51, 52, 60, 69, 81, 85, 99, 100, 105, 119, 120, 175 y 191.

## DOÑA MARÍA DE MOLINA

46

1 Nov. 1304

Carta dando ciertas reglas respecto de las deudas entre judíos de la aljama de Valladolid y los cristianos. *Dada en Toro Primero dia de noviembre Era de mill treçientos e quarenta e dos annos.*

Está inserta en una confirmación de Alfonso XI de 21 Mar. 1330: Arch. m. leg. 3.º n. 24.

Citada por Sangrador (I, 137) y por Ortega (I, 96).

El mismo asunto 63.

## D. FERNANDO IV

47

18 Sep. 1305

«Privilegio del Rey don Fernando en que reuoca el privilegio y exempcion que el Infante don Henrique hauia dado á Simancas, y confirmacion de la merced que el Rey don Alonso hauia hecho á esta villa para que fuesse su aldea; su fecha á 18 de setiembre de 1343 años.»

Citado Inv. de p. y f. n. 12.

El mismo asunto 28, 70, 91, 142 y 148.

## DOÑA MARÍA DE MOLINA

48

4 En. 1306

«Carta acordada de la Reina Doña Maria en que manda se le entreguen á Valladolid los privilegios del Rey don Alonso y don Enrique, donde se declara ser villa; su fecha á 4 de Henero de 1344 años.»

Citada Inv. de p. y f. n. 1.

## D. FERNANDO IV

49

20 Ag. 1309

Confirmó el privilegio de su padre Sancho IV, de 18 May. 1293, sobre la merced de los 500 sueldos á los caballeros armados de Valladolid.

Fué dado en Burgos, según Antolinez (101); Sanrador dice (I, 139) que poco antes de partir Don Fernando de Valladolid en 1309, confirmó el privilegio de los caballeros armados; Ortega (I, 96) le cita tambien.

El mismo asunto 36, 41, 59, 65, 82, 88, 98 y 173.

## D. ALFONSO XI

50 - XVIII

3 Sep. 1315

Privilegio rodado confirmando el de 2 May. 1296 dado por D. Fernando IV sobre la exención de portazgo á los vecinos de Valladolid y sus arrabales salvo en Toledo, Sevilla y Murcia. *ffecho en Burgos tres dias de ssetiembre. Era de mill e trezientos e Cinquanta e tres annos.*

Pergamino de 691 mm. por 727+85.

Está Arch. m. leg. esp. n. 3 y en una copia hecha por escribano público en Valladolid el 4 Jul. 1519; leg. 3.º n. 22.

Citado Inv. de p. y f. n. 22 y Mem. priv. n. 14. Le cita tambien Antolinez (101) poniendo la data en Valladolid á 10 Feb. 1297, equivocándola con la de otra carta de D. Fernando IV.

El mismo asunto 39, 40, 43, 45, 51, 52, 60, 69, 81, 85, 99, 100, 105, 119, 120, 175 y 191.

(*Crismón*) «En el nombre del padre e del ffijo e del espiritu santo que son tres perssonas e vn dios e de la bien auenturada virgen gloriosa santa maria ssu madre e a onrra e sseruicio de todos los santos de la corte celestial. Queremos que ssepan por este nuestro Preuilegio los que agora sson e sseran daqui adelante Cuemo nos don ALFONSO por la gracia de dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de sseuilla de Cordoua de Murcia de Jahen del Algarbe e ssennor de Molina. Nos e la Reyna donna maria mj auuela e el Infante don Johan e el Infante don Pedro mios tios e mjos tutores vimos un preuilegio del Rey don ffernando mjo padre que dios perdone sseellado con ssu sseello de plomo ffecho en esta guisa—En el nombre de dios padre e ffijo e espiritusanto que sson tres perssonas e un dios e a onrra e seruicio de la virgen ssanta maria ssu madre que nos tenemos por ssennora e por auogada en todos nuestros ffechos. Porque es natural cosa que todo omne que bien ffaziere quiere que ge lo lieuen adelante e que sse non oluide nin se pierda que cuemo quier que cansse e mingue el curso de la vida deste mundo aquello es lo que ffinca en remenbrança por el al mundo. Et este bien es guaidor de la ssu alma ante dios. Et por non caer en oluido lo mandaron los Reyes poner en escripto en sus preuilegios por que los otros que Regnassen despues dellos e touiessen el sso logar ffuessen tenudos de guardar aquello e de lo leuar adelante confirmandolo por sus preuilegios. Por ende nos catando esto. queremos que ssepan por este nuestro preuilegio los que agora sson e sseran daqui adelante. Cuemo nos don fferrando por la gracia de dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de sseuilla de Cordoua de Murcia de Jahen e del Algarbe e ssennor de Molina. con conseio e con otorgamiento de la rreyna donna maria mj madre e del Infante don Henrrique mio tio e mio tutor e por ffacer bien e merced a uos los caualleros e a los otros omnes buenos del Conçeio de Valladolid e catando los muchos seruicios e buenos que los que agora y sodes e los otros que ffueron ante de uos ffizieron a los Reyes onde nos venimos e nos ffazedes agora a nos e a la Reyna Donna maria mj madre de que nos tenemos de uos por bien seruidos. Tenemos por bien que todos aquellos que agora sson e sseran daqui adelante moradores en la villa de Valladolid e en los arrauales que non den portadgo en todos nuestros Regnos de las cosas que consigo troxieren Saluo en Toledo e en Seuilla e en Murcia. Ende mandamos e deffendemos ffirmemiente que ningunos portadgueros que Recabden los portadgos nin otros omnes ningunos non ssean osados de los demandar portadgo nin de los peyndrar por ello en ningun logar a los de Valladolid que este nuestro preuilegio troxieren o el traslado del ssignado con Signo de escriuano publico con cartas sseelladas con el Seello de Conceio

en cuemo sson vezinos de Valladolid por las mercadur-  
 ras njn por otra cosa ninguna que conssigo troxieren o  
 leuaren que qualquier que lo ffiziesse pechar nos ya  
 en pena mill mrs de la moneda nueua e a los omnes  
 de Valladolid o a quien su boz touiesse todo el danno  
 e menoscabo que por ende recibiesse doblado. E  
 mandamos les a todos los conçeios alcalldes meri-  
 nos Jurados comendadores e a todos los otros apor-  
 tellados que este nuestro preuilegio vieren o el tras-  
 laudo del ffirmado cuemo ssobredicho es que non  
 consientan a ninguno que les demande ninguna  
 cosa de lo ssuyo por rrazon de portadgo njn les  
 passe contra esta merced que les nos ffazemos. Si  
 nona qualquier que lo ffiziese o contra ello les pas-  
 sasse quel peyndren por la pena ssobredicha e que  
 la guarden para ffazer della lo que nos mandaremos.  
 Et que ffagan emendar a los omnes de Valladolid o  
 a quien ssu boz touiere todo el danno que por ende  
 rrecibieren car el doblo. E por que esto ssea ffirmo  
 e estable. mandamos les dar este preuilegio Seella-  
 do con nuestro Seello de plomo. ffecho en Vallado-  
 lit dos dias andados del mes de mayo. Era de mill  
 e trezientos e treynta e quatro annos yo pero xime-  
 nez lo ffiz escreuir por mandado del Rey e del Inffan-  
 te don Henrrique ssu tio e ssu tutor en el anno  
 ssegundo que el Rey sobre dicho Regno. Gutierre  
 perez. nunno perez. Garcia perez—E agora el Conçeio  
 de Valladolid de villa e de arrauales enbiaron pedir  
 a nos e a los dichos nuestros tutores que les man-  
 dassemos conffirmar este preuilegio ssobredicho que  
 el Rey mjo padre les mando dar. E nos ssobredicho  
 Rey don ALFONSO Regnant en Castiella en Toled-  
 do en Leon en Gallizia en Seuilla en Cordoua en  
 Murçia en Jahen en Baeça en Badaioz en el Algarbe  
 e en Molina por muchos buenos sseruicios que el  
 dicho. Conçeio de Valladolid ffizieron ssiempre a  
 los Reyes onde nos venimos e ffazen agora a nos e  
 a la Reyna donna maria mj auuela e por ssu rruego  
 della. E en consseio e con otorgamiento de los di-  
 chos nuestros tutores. tenemos lo por bien e conffir-  
 mamos ge lo e mandamos que les vala e les ssea  
 guardado para ssiempre jamas bien e conplidamien-  
 te en todo ssegunt que meior les ffue guardado en  
 tiempo del Rey mjo padre e en el mjo ffat a aqui. E  
 deffendemos ffirmemente que ningunos non ssean  
 osados de les yr njn de les passar contra el en nin-  
 guna manera syno qualquier o qualesquier que lo

fiziessen pechar nos yan la pena de los mill mrs  
 ssobredichos e demas los cuerpos e quanto ouiesse  
 nos tornariemos por ello. E mandamos a todos los  
 Conçeios alcalldes merinos Jurados Juezes justicias  
 alguaziles maestros. Comendadores e so comenda-  
 dores e a todos los otros aportellados que este  
 nuestro preuilegio uieren o el traslaudo del ffirmado  
 de escriuano publico que non consientan que  
 ninguno les demande njn peyndre ninguna cosa de  
 lo ssuyo por rrazon de portadgo njn les passe contra  
 esta merçed que les nos ffazemos. Sinon a qualquier  
 que lo ffiziesse o contra ello les passasse que les  
 peyndren por la pena de los mill mrs ssobredichos  
 e que la guarden para ffazer della lo que nos man-  
 daremos e que fagan emendar a los omnes buenos  
 del Conçeio de Valladolid e de sus arrauales e a  
 quien ssu boz touiere todo el danno e el menoscabo  
 que por ende rrecibiesse doblado. E non fagan  
 ende al Sinon por qualquier o por cualesquier que  
 ffincasse que lo assi non cunpliesse mandamos a  
 los omnes buenos del Conçeio de Valladolid o a qual-  
 quier dellos o a quien su boz touiere que los emplaz-  
 zen que pareçcan ante nos o ante los nuestros tuto-  
 res o ante qualquier dellos por ssi o por ssus perso-  
 neros del dia que los emplazaren a nueue dias so  
 pena de Cient mrs. de la moneda nueua a cada vno  
 a dezir porque non cumplieron nuestro mandado. E  
 mandamos a qualquier de los escriuanos publicos  
 do esto caeççiere que de a los omnes de Valladolid  
 o de ssus arrauales o a quien ssu boz touiere testi-  
 monio signado con su signo por que nos elos nuestros  
 tutores sepamos de cuemo cumplen nuestro manda-  
 do e non fagan ende al sopena del officio de la es-  
 creuania. E por que esto ffirmo e estable. mandamos  
 les dar este preuilegio Seellado con nuestro Seello  
 de plomo. ffecho en Burgos tres dias de ssetiembre.  
 Era de mill e trezientos e Cinquanta e tres annos.  
 E nos el ssobredicho Rey don ALFONSO regnante  
 en Castiella en Toledo en Leon en Gallizia en Seuilla  
 en Cordoua en Murçia en Baeça en Badaioz en  
 el algarbe e en Molina. Otorgamos este preuilegio  
 e conffirmamoslo. » *Siguen las confirmaciones.* « yo  
 Gil gonzalez lo fize escreuir por mandado del Rey e  
 de los ssobredichos ssus tutores en el tercero anno  
 que el Rey sobre dicho regno. »

JUAN AGAPITO Y REVILLA



## NOTICIAS

En la Revista *La Alhambra* que dirigida por Don Francisco de P. Valladar se publica en Granada, encuentro una amable referencia al artículo inserto en nuestro BOLETÍN sobre «El arte antiguo español en algunos Museos de París», y pregunta si los cuadros ó esculturas que se decían de Alonso Cano, no lo son ó han desaparecido. Puedo contestar al docto crítico que me interpela, diciendo que no he visto en el Louvre ninguna obra del insigne granadino. Además de tomar mis *notas* sobre el terreno, he consultado la Guía Conty del presente año y tampoco veo referencias hacia Alonso Cano, siendo una Guía muy completa pues el único cuadro que no cita es el de Dalmau por ser de adquisición muy reciente. He buscado también el Catálogo oficial que conservo del año 1866, redactado por Mr. Frédéric Villot, y el nombre del Racionero se omite igualmente en absoluto.

Por lo que hace á la escultura, el carácter especial de la nuestra en los siglos XVI y XVII salta á la vista, y seguramente se destacaría en aquellas salas una obra española, como se destaca en el Museo de Pau una imagen de la Virgen, de pequeño tamaño, talla en madera pintada, que me hizo exclamar «esto es de casa y lo único que encuentro en mi viaje». Precisamente examiné uno y otro día las salas de escultura del renacimiento en el mismo Louvre, vistas con ojos españoles, porque desde el momento en que se ha comprobado la nacionalidad de Juan de Juni; cuando ya sabemos que nació en Francia, era importante conocer sus conexiones con artistas franceses, y no encontré nada absolutamente que me descubriera ese camino. Tuve pensado intercalar en mi artículo sobre los Museos un párrafo dedicado á estas observaciones y le omití porque ya resultaba demasiado extenso, haciendo ahora la indicación solamente para demostrar á mi interlocutor que me he fijado en la parte de escultura, y creo poder asegurar que no hay ninguna de Alonso Cano en el Louvre ni en Cluny. ¿Podrá el Sr. Valladar manifestarme pública ó confidencialmente las noticias que tenga?

\*\*\*

La misma Revista da á luz un artículo de su Director sobre «Las excursiones artísticas» y entre lo poco que se ha publicado elogiando el Decreto del Conde de Romanones, cita á nuestro BOLETÍN. Natural era que el órgano de las Excursiones en Casti-

lla se hicieran cargo inmediatamente de las ventajas que pudieran esperarse con la feliz iniciativa ministerial ya que tantas dificultades encontramos á cada paso para la comodidad y baratura de los viajes, dificultades que hasta ahora nos ha sido imposible remover. Las esperanzas eran tan fundadas que acabamos de leer en los periódicos varios extractos de las sesiones celebradas por la *Asamblea Ferroviaria*, y en ellos se indica haberse acordado ó propuesto una rebaja de 25 á 60 por 100 á las Sociedades excursionistas. No se bien todavía el alcance que pueda tener la noticia, pero ¿no les parece á nuestros consocios que vamos por buen camino?

\*\*\*

Laméntase el Sr. Valladar de no poder crear en Granada una Sociedad de Excursiones á pesar de los trabajos que ha practicado en ese sentido. Un poco de buena voluntad entre media docena de granadinos (y los hay muy excepcionalmente versados en materias de Arte) bastaría para convencer á sus paisanos y formar el suficiente núcleo ¡Qué terreno tan hermoso tienen para explorar, y cuán grato sería para todos su labor y sus estudios! La subdivisión del trabajo hace que pueda completarse, profundizarse más; y repartiéndole entre todas las regiones con el cariñoso amor hacia la Patria chica, formaría un engranaje completo en honra de la Historia y del Arte de nuestra España, de la Patria grande.

J. M. y M.

Como se había anunciado por los periódicos locales, el domingo 19 del corriente se verificó por la *Sociedad* la visita á las casas de Berruguete, convento de San Benito é iglesia de San Miguel, encargándose de la crónica el catedrático de la Escuela de Artes é Industrias D. Roque Dominguez Barruete.

En el próximo Diciembre se girará una visita, probablemente, á los poco conocidos colegios de Ingleses y de Escoceses, para la cual se publicará el anuncio oportuno en los diarios de la capital; advirtiéndose á los socios que, según acuerdo de Junta general, para estas visitas no se hacen invitaciones personales, bastando á ese efecto los avisos que se den por medio de la prensa diaria.